

# Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de  
2013

(Abril - Junio)



1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BALANCE (ANEXO 1) .....	3
2	ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013 (ANEXO 2).....	5
3	ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (ANEXO 3).....	7
4	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (ANEXO 4).....	9
5	REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO (ANEXO 5) .....	11
6	REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA (ANEXO 6) .....	13
7	ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES (ANEXO 7).....	15
8	ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (ANEXO 8).....	17
9	ESTADO DE FLUJO DE BANCARIO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013.....	18
10	AVANCE Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ABRIL – JUNIO 2013 .....	21
11	BALANZA DE COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2013 (ANEXO 9).....	57
12	CONCILIACIONES BANCARIAS ABRIL, MAYO, JUNIO DE 2013 .....	58
13	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS ABRIL, MAYO, JUNIO DE 2013 (ANEXO 10).....	63
14	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013.....	63
15	ACTA DE SESIÓN DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA (ANEXO 11).....	65
16	RESUMEN EJECUTIVO DE APLICACIÓN PRESUPUESTAL .....	66

## 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BALANCE (Anexo 1)

(Cifras expresadas en pesos)





INSTITUTO MOREENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 JUNIO 2013

(cifras en pesos)

	del periodo		del periodo
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,182,832.80	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	593,091.93
Efectivo	10,000.00	Servicios Personales	452,179.73
Bancos/Tesorería (Nota 1)	854,980.46	Proveedores	25,134.96
Santander Inversión	317,852.34	Retenciones y Contribuciones (Nota 3)	115,777.24
Fondos con Afectación Específica	0.00		
Derechos a Recibir Efectivo o equivalente	260,492.12	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	260,492.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Deudores Diversos (Nota 2)		Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
Bienes o Servicios a Recibir	7,296.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Anticipo a Proveedores	7,296.40	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Inventarios	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>593,091.93</b>
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00		
Otros Activos Circulantes	0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,450,621.32</b>	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Efectivo o Equivalentes a Recibir en el Largo Plazo	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0.00	Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	4,707,361.90	<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,182,118.66		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	62,738.61	<b>Total de Pasivo</b>	<b>593,091.93</b>
Equipo de Transporte	1,474,792.00		
Maquinario Otros Equipos y Herramienta	14,964.00		
Equipo de Computo	1,969,308.63	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
Líneas Intangibles	3,440.00	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	4,756,440.16
Activos Intangibles	53,602.27	Patrimonio Generado (Nota 4)	4,756,440.16
Software	1,622.27	Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
Patentes, Marcas y Derechos	51,980.00	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	862,053.40
Licencias	0.00	Resultados del Ejercicio Ahorro / De ahorro	862,053.40
Activos Diferidos	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00
Otros Activos No Circulantes	0.00	<b>Total Hacienda Pública Patrimonio</b>	<b>5,618,493.56</b>
<b>Total de Activos no circulantes</b>	<b>4,760,964.17</b>		
<b>Total de Activos</b>	<b>6,211,585.49</b>	<b>Total de Pasivos y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>6,211,585.49</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de situación financiera.

---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó

---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó

---

Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó

---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó

---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de Administración

Realizó

**2 Estado de Actividades del 1 de abril al 30 de junio de 2013 (Anexo 2)**

(Cifras expresadas en pesos)





INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 ENERO AL 30 JUNIO 2013

(cifras en pesos)

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

*Ingresos de la Gestión:*

Impuestos		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
Contribuciones de Mejoras		0.00
Derechos		0.00
Productos de Tipo Corriente		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno		0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		0.00

*Participaciones y Aportaciones*

Participaciones	(Nota 5)	7,634,070.45
Participaciones pendientes de asignar	(Nota 6)	7,373,578.33
Aportaciones		260,492.12
Convenios		0.00

*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas*

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00
Tranferencias al Resto del Sector Público		0.00
Subsidios y Subvenciones		0.00

*Otros Ingresos y Beneficios*

Ingresos Financieros		0.00
Incremento por Variación de Inventarios		0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia y		0.00
Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00

Total de Ingresos 7,634,070.45

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

*Gastos de funcionamiento*

Servicios Personales	6,772,017.05
Materiales y Suministros	4,589,082.01
Servicios Generales	355,567.43
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,758,572.98
	68,794.63

*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* 0.00

*Participaciones y Aportaciones* 0.00

*Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública* 0.00

*Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y		0.00
Provisiones		0.00
Disminución de Inventarios		0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia, y		0.00
Provisiones		0.00
Otros Gastos		0.00

Total de Gastos y Otras Pérdidas 6,772,017.05

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio 862,053.40

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de resultados.

---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó

---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó

---

Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó

---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó

---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de Administración

Realizó



### **3 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio (Anexo 3)**

(Cifras expresadas en pesos)





# INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

## ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

DEL 01 ENERO AL 30 JUNIO 2013

(cifras en pesos)

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al 31 diciembre 2012	0.00	4,756,440.16	0.00	0.00	4,756,440.16
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios por Errores Contables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>4,756,440.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,756,440.16</b>
Actualizaciones y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>862,053.40</b>	<b>0.00</b>	<b>862,053.40</b>
Ganancia/Pérdida por Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	862,053.40	0.00	862,053.40
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al 30 junio 2013</b>	<b>0.00</b>	<b>4,756,440.16</b>	<b>862,053.40</b>	<b>0.00</b>	<b>5,618,493.56</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de origen y aplicación de recursos.



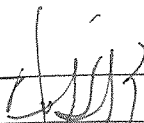
---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó



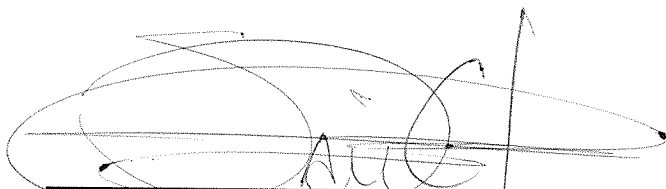
---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó



---

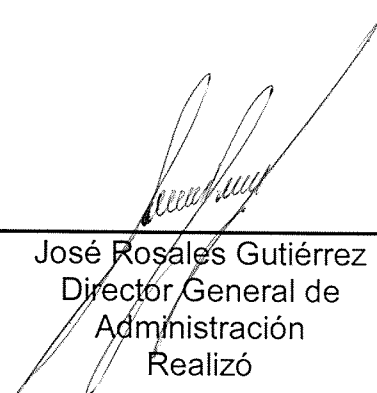
Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó



---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó



---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

**4 Estado de Flujo de Efectivo en la Hacienda Pública/Patrimonio (Anexo 4)**  
(Cifras expresadas en pesos)

A handwritten signature is located in the bottom right corner of the page. The signature is written in dark ink and appears to be a stylized name.



## INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

DEL 01 ABRIL AL 30 JUNIO 2013

(cifras en pesos)


Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	
<b>ORIGEN</b>	<b>7,634,070.45</b>
Derechos	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,634,070.45</b>
Participaciones	7,634,070.45
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>0.00</b>
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>6,634,427.79</b>
Servicios Personales	4,589,082.01
Materiales y Suministros	286,772.80
Servicios Generales	1,758,572.98
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>999,642.66</b> \$ 930,848.03
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>
Contribuciones de Capital	0.00
Otros	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>68,794.63</b>
Bienes Inmuebles y Muebles	68,794.63
Otros	0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-68,794.63</b>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
<b>Origen</b>	<b>678,309.39</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	497,492.12
Cuentas por pagar a corto plazo	180,817.27
<b>Aplicación</b>	<b>237,556.25</b>
Proveedores por pagar a corto plazo	21,290.59
Cuentas por pagar a corto plazo	216,265.66
Retenciones y contribuciones por pagar	216,265.66
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>440,753.14</b>
<b>Incremento/Dismutación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,371,601.17</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>334,497.29</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,182,832.80</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de origen y aplicación de recursos.



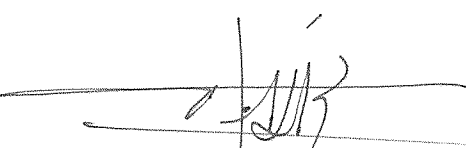
---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó



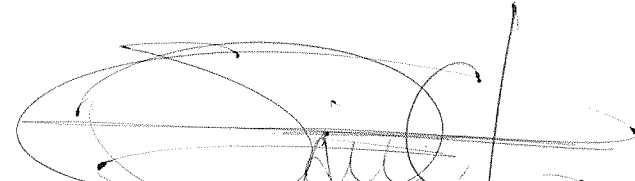
---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó



---

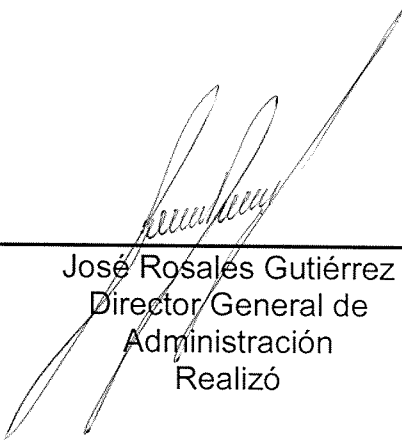
Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó



---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó



---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

**5 Reporte Analítico del Activo (Anexo 5)**  
(Cifras expresadas en pesos)



Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado que muestra los ingresos y egresos mensual, acumulado y modificaciones al presupuesto.




---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó



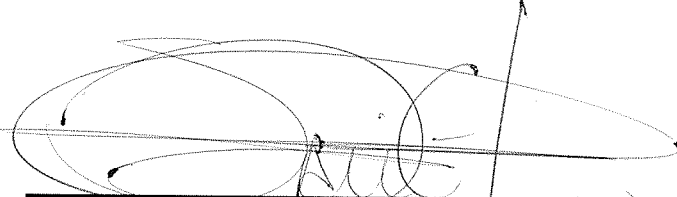
---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó



---

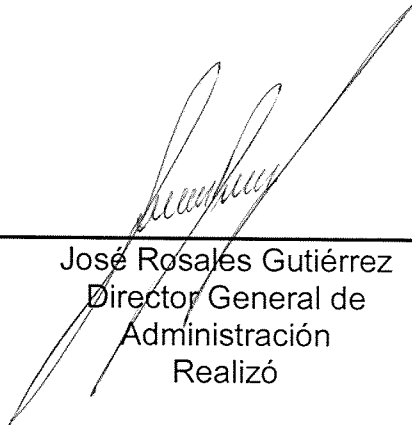
Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó



---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó



---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó





# INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

## REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 01 ABRIL AL 30 JUNIO 2013

(cifras en pesos)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE CUENTA	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>5,791,947.47</b>	<b>5,565,213.03</b>	<b>5,145,575.01</b>	<b>6,211,585.49 -</b>	<b>419,638.02</b>
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,099,777.93</b>	<b>5,496,418.40</b>	<b>5,145,575.01</b>	<b>1,450,621.32 -</b>	<b>350,843.39</b>
1.1.1	Efectivo y Equivalente	334,497.29	4,777,438.16	3,929,102.65	1,182,832.80 -	848,335.51
1.1.1.1	Efectivo	10,000.00	-	0.00	10,000.00	-
1.1.1.1.1	Fondo de Caja	10,000.00	-	0.00	10,000.00	-
1.1.1.2	Bancos / Tesorería	324,497.29	4,777,438.16	3,929,102.65	1,172,832.80 -	848,335.51
1.1.1.2.1	Santander	324,497.29	4,459,585.82	3,929,102.65	854,980.46 -	530,483.17
1.1.1.4.1	Inversion	0.00	317,852.34	-	317,852.34 -	317,852.34
1.1.2	Derechos a recibir Efectivo o equivalentes	757,984.24	718,980.24	1,216,472.36	260,492.12	497,492.12
1.1.2.2	Cuentas por cobrar a corto plazo	757,984.24	718,484.24	1,215,976.36	260,492.12	497,492.12
1.1.2.2.1	Gobierno del Estado de Morelos	757,984.24	718,484.24	1,215,976.36	260,492.12	497,492.12
	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	-	496.00	496.00	-	-
1.1.3	Derechos a recibir, bienes o servicios	7,296.40	-	-	7,296.40	0.00
1.1.3.1.1	Anticipos a proveedores	7,296.40	-	-	7,296.40	0.00
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,692,169.54</b>	<b>68,794.63</b>	<b>0.00</b>	<b>4,760,964.17 -</b>	<b>68,794.63</b>
1.2.4	Bienes Muebles	4,638,567.27	68,794.63	-	4,707,361.90 -	68,794.63
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,170,101.67	12,016.99	0.00	1,182,118.66	-12,016.99
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,959.01	38,779.60	0.00	62,738.61	-38,779.60
1.2.4.4	Equipo de Transporte	1,474,792.00	0.00	0.00	1,474,792.00	0.00
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,964.00	0.00	0.00	14,964.00	0.00
1.2.4.9	Otros Bienes Muebles	1,954,750.59	17,998.04	0.00	1,972,748.63 -	17,998.04
1.2.5	Activos Intangibles	53,602.27	-	-	53,602.27	0.00
	Software	1,622.27	0.00	0.00	1,622.27	0.00
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	51,980.00	0.00	0.00	51,980.00	0.00

**6 Reporte Analítico de la Deuda Pública (Anexo 6)**  
(Cifras expresadas en pesos)





**INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**  
**REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA**  
**DEL 01 ABRIL A 30 JUNIO 2013**  
 (cifras en pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDOS AL 31 MARZO 2013	MOVIMIENTOS			DEPURACION O CONCILIACIÓN	VARIACION DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO	SALDO AL 30 JUNIO 2013
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO		ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO			
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>									
<b>CORTO PLAZO:</b>									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERIOR</b>									
Organismos Financieros			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Internacionales:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Bilateral:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos financieros :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>LARGO PLAZO:</b>									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos financieros :			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERIOR</b>									
Organismos Financieros			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Internacionales:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Bilateral:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	Nacional	Mexico	649,830.91	1,484,154.98	1,426,830.25	57,324.73	-	84,868.49	592,506.18
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>649,830.91</b>	<b>1,484,154.98</b>	<b>1,426,830.25</b>	<b>57,324.73</b>	<b>-</b>	<b>84,868.49</b>	<b>592,506.18</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de avance del ejercicio presupuestal de ingresos mensual y acumulado.

---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó

---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó

---

Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó

---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó

---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

**7 Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales (Anexo 7)**  
(Cifras expresadas en pesos)



# INSTITUTO MOREENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

AL 30 JUNIO 2013

(cifras en pesos)

Fuente de Ingreso		Ley de Ingresos estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación
I	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
II	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
III	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS					
IV	FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
V	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VI	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VIII	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,634,070.45	0.00	7,634,070.45	7,373,578.33	96.59%
IX	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
X	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>ESTADO DE ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN</b>		<b>7,634,070.45</b>	<b>0.00</b>	<b>7,634,070.45</b>	<b>7,373,578.33</b>	<b>96.59%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>						
	Impuesto sobre Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Impuestos sobre patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Impuesto al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Impuesto sobre nómina y asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Impuestos ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	<b>SUB TOTAL TRIBUTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>						
I	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
II	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
III	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	<b>SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTALES</b>		<b>7,634,070.45</b>	<b>0.00</b>	<b>7,634,070.45</b>	<b>7,373,578.33</b>	<b>96.59%</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de avance del ejercicio presupuestal de egresos mensual y acumulado.

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó

Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

**8 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Anexo 8)**  
(Cifras expresadas en pesos)







INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO

AL 30 JUNIO 2013

(Cifras en pesos)

Ejercicio del Presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido no devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,457,187.72</b>	<b>- 110,535.00</b>	<b>5,346,652.72</b>	<b>4,633,082.01</b>	<b>713,570.71</b>	<b>4,633,082.01</b>	<b>-</b>	<b>713,570.71</b>	<b>4,633,082.01</b>	<b>4,633,082.01</b>	<b>95,032.11</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,878,102.60	- 60,386.47	1,817,716.13	1,810,509.30	7,206.83	1,810,509.30	-	7,206.83	1,810,509.30	1,810,509.30	-
1100-113	Sueldos Base al Personal Permanente	1,878,102.60	- 60,386.47	1,817,716.13	1,810,509.30	7,206.83	1,810,509.30	-	7,206.83	1,810,509.30	1,810,509.30	-
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,418,640.32	- 40,439.02	2,378,201.30	2,258,110.96	120,090.34	2,258,110.96	-	120,090.34	2,258,110.96	2,258,110.96	-
1300-132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año.	88,169.52	- 2,168.29	90,337.81	83,168.29	7,169.52	83,168.29	-	7,169.52	83,168.29	83,168.29	-
1300-134	Compensaciones	2,330,470.80	- 42,607.31	2,287,863.49	2,174,942.67	112,920.82	2,174,942.67	-	112,920.82	2,174,942.67	2,174,942.67	-
1400	Seguridad Social	250,000.00	-	250,000.00	46,000.00	204,000.00	46,000.00	-	204,000.00	46,000.00	46,000.00	-
1400-144	Aportaciones para Seguros	250,000.00	-	250,000.00	46,000.00	204,000.00	46,000.00	-	204,000.00	46,000.00	46,000.00	-
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	423,009.76	- 26,857.90	449,867.66	439,034.16	10,833.50	439,034.16	-	10,833.50	439,034.16	439,034.16	95,032.11
1500-151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	196,323.60	-	196,323.60	190,132.31	6,191.29	190,132.31	-	6,191.29	190,132.31	190,132.31	-
1500-154	Prestaciones contractuales	112,686.16	-	112,686.16	108,286.55	4,399.61	108,286.55	-	4,399.61	108,286.55	108,286.55	87,647.91
1500-156	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	114,000.00	- 26,857.90	140,857.90	140,615.30	242.60	140,615.30	-	242.60	140,615.30	140,615.30	7,384.20
1600	Previsiones	-	- 432.59	432.59	432.59	-	432.59	-	-	432.59	432.59	-
1600-161	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	-	- 432.59	432.59	432.59	-	432.59	-	-	432.59	432.59	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	401,500.00	- 37,000.00	364,500.00	-	364,500.00	-	-	364,500.00	-	-	-
1700-171	Estímulos	401,500.00	- 37,000.00	364,500.00	-	364,500.00	-	-	364,500.00	-	-	-
1800	Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de Una Relación Laboral	85,935.04	-	85,935.04	78,995.00	6,940.04	78,995.00	-	6,940.04	78,995.00	78,995.00	-
1800-181	Impuestos sobre Nóminas	85,935.04	-	85,935.04	78,995.00	6,940.04	78,995.00	-	6,940.04	78,995.00	78,995.00	-
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>323,000.00</b>	<b>42,813.42</b>	<b>365,813.42</b>	<b>355,567.43</b>	<b>10,245.99</b>	<b>355,567.43</b>	<b>-</b>	<b>10,245.99</b>	<b>355,567.43</b>	<b>355,567.43</b>	<b>1,635.30</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	123,000.00	- 1,075.85	124,075.85	123,639.39	436.46	123,639.39	-	436.46	123,639.39	123,639.39	-
2100-211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	57,000.00	- 1,174.55	58,174.55	58,174.55	-	58,174.55	-	-	58,174.55	58,174.55	-
2100-212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	60,000.00	-	60,000.00	59,679.37	320.63	59,679.37	-	320.63	59,679.37	59,679.37	-
2100-216	Material de Limpieza	6,000.00	- 98.70	5,901.30	5,785.47	115.83	5,785.47	-	115.83	5,785.47	5,785.47	-
2100-218	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	Alimentos y Utensilios	35,000.00	- 21,283.08	56,283.08	49,619.95	6,663.13	49,619.95	-	6,663.13	49,619.95	49,619.95	1,635.30
2200-221	Productos Alimenticios para Personas.	35,000.00	- 21,283.08	56,283.08	49,619.95	6,663.13	49,619.95	-	6,663.13	49,619.95	49,619.95	1,635.30
2200-223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400-246	Material Eléctrico y Electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000.00	- 20,454.49	170,454.49	169,801.66	652.83	169,801.66	-	652.83	169,801.66	169,801.66	-
2600-261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000.00	- 20,454.49	170,454.49	169,801.66	652.83	169,801.66	-	652.83	169,801.66	169,801.66	-
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	15,000.00	-	15,000.00	12,506.43	2,493.57	12,506.43	-	2,493.57	12,506.43	12,506.43	-
2900-291	Herramientas Menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2900-294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2900-296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	15,000.00	-	15,000.00	12,506.43	2,493.57	12,506.43	-	2,493.57	12,506.43	12,506.43	-
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>1,818,882.75</b>	<b>20,029.58</b>	<b>1,838,912.33</b>	<b>1,714,572.98</b>	<b>124,339.35</b>	<b>1,714,572.98</b>	<b>-</b>	<b>124,339.35</b>	<b>1,714,572.98</b>	<b>1,714,572.98</b>	<b>31,857.66</b>
3100	Servicios Básicos	440,400.00	- 9,469.14	430,930.86	428,472.31	2,458.55	428,472.31	-	2,458.55	428,472.31	428,472.31	-
3100-311	Energía Eléctrica	89,000.00	- 11,000.08	77,999.92	77,314.00	685.92	77,314.00	-	685.92	77,314.00	77,314.00	-
3100-313	Agua	5,000.00	- 1,000.00	4,000.00	2,731.25	1,268.75	2,731.25	-	1,268.75	2,731.25	2,731.25	-
3100-314	Telefonía Tradicional	14,400.00	- 11,000.08	25,400.08	25,400.08	-	25,400.08	-	-	25,400.08	25,400.08	-
3100-315	Telefonía Celular	57,000.00	-	57,000.00	56,599.06	400.94	56,599.06	-	400.94	56,599.06	56,599.06	-
3100-317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	270,000.00	- 8,999.36	261,000.64	260,897.70	102.94	260,897.70	-	102.94	260,897.70	260,897.70	-
3100-318	Servicios Postales y Telegráficos	5,000.00	- 530.22	5,530.22	5,530.22	-	5,530.22	-	-	5,530.22	5,530.22	-
3200	Servicios de Arrendamiento	382,080.00	- 3,500.00	378,580.00	374,617.11	3,962.89	374,617.11	-	3,962.89	374,617.11	374,617.11	5,656.03

3200-322	Arrendamiento de Edificios	334,080.00	-	334,080.00	334,080.00	-	334,080.00	-	-	334,080.00	334,080.00	-
3200-326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,000.00	-	30,000.00	27,537.11	2,462.89	27,537.11	-	2,462.89	27,537.11	27,537.11	5,656.03
3200-327	Arrendamiento de Activos Intangibles	18,000.00	3,500.00	14,500.00	13,000.00	1,500.00	13,000.00	-	1,500.00	13,000.00	13,000.00	-
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>288,741.70</b>	<b>-1,931.22</b>	<b>286,810.48</b>	<b>256,607.71</b>	<b>30,202.77</b>	<b>256,607.71</b>	<b>-</b>	<b>30,202.77</b>	<b>256,607.71</b>	<b>256,607.71</b>	<b>14,079.58</b>
3300-331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	75,000.00	20,000.00	55,000.00	54,814.75	185.25	54,814.75	-	185.25	54,814.75	54,814.75	-
3300-333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	-	15,399.00	15,399.00	15,399.00	-	15,399.00	-	-	15,399.00	15,399.00	-
3300-334	Servicios de Capacitación	30,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	-	-	30,000.00	-	-	-
3300-336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	124,000.00	2,669.78	126,669.78	126,652.26	17.52	126,652.26	-	17.52	126,652.26	126,652.26	4,122.63
3300-338	Servicios de Vigilancia	59,741.70	-	59,741.70	59,741.70	-	59,741.70	-	-	59,741.70	59,741.70	9,956.95
<b>3400</b>	<b>Servicios Financieros y Bancarios y Comerciales</b>	<b>102,500.00</b>	<b>-46,013.42</b>	<b>56,486.58</b>	<b>56,252.09</b>	<b>234.49</b>	<b>56,252.09</b>	<b>-</b>	<b>234.49</b>	<b>56,252.09</b>	<b>56,252.09</b>	<b>-</b>
3400-341	Servicios Financieros y Bancarios	27,000.00	3,200.00	23,800.00	23,798.17	1.83	23,798.17	-	1.83	23,798.17	23,798.17	-
3400-345	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	75,500.00	42,813.42	32,686.58	32,453.92	232.66	32,453.92	-	232.66	32,453.92	32,453.92	-
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación Mantenimiento y Conservación</b>	<b>109,931.00</b>	<b>15,140.36</b>	<b>125,071.36</b>	<b>120,301.93</b>	<b>4,769.43</b>	<b>120,301.93</b>	<b>-</b>	<b>4,769.43</b>	<b>120,301.93</b>	<b>120,301.93</b>	<b>3,764.05</b>
3500-351	Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles	8,000.00	11,196.36	19,196.36	18,552.86	643.50	18,552.86	-	643.50	18,552.86	18,552.86	-
3500-352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	7,500.00	3,944.00	11,444.00	11,444.00	-	11,444.00	-	-	11,444.00	11,444.00	-
3500-353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	12,500.00	-	12,500.00	9,215.36	3,284.64	9,215.36	-	3,284.64	9,215.36	9,215.36	-
3500-355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	40,000.00	-	40,000.00	40,000.00	-	40,000.00	-	-	40,000.00	40,000.00	3,764.05
3500-358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	39,931.00	-	39,931.00	39,931.00	-	39,931.00	-	-	39,931.00	39,931.00	-
3500-359	Servicios de Jardinería y Fumigación	2,000.00	-	2,000.00	1,158.71	841.29	1,158.71	-	841.29	1,158.71	1,158.71	-
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>182,430.05</b>	<b>-5,922.43</b>	<b>176,507.62</b>	<b>103,657.73</b>	<b>72,849.89</b>	<b>103,657.73</b>	<b>-</b>	<b>72,849.89</b>	<b>103,657.73</b>	<b>103,657.73</b>	<b>-</b>
3600-361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	130,000.00	-	130,000.00	71,511.81	58,488.19	71,511.81	-	58,488.19	71,511.81	71,511.81	-
3600-363	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	43,630.05	5,922.43	37,707.62	25,455.92	12,251.70	25,455.92	-	12,251.70	25,455.92	25,455.92	-
3600-369	Otros Servicios de Información	8,800.00	-	8,800.00	6,690.00	2,110.00	6,690.00	-	2,110.00	6,690.00	6,690.00	-
<b>3700</b>	<b>Servicio de Traslado y Viáticos</b>	<b>92,800.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>116,800.00</b>	<b>116,524.57</b>	<b>275.43</b>	<b>116,524.57</b>	<b>-</b>	<b>275.43</b>	<b>116,524.57</b>	<b>116,524.57</b>	<b>3,358.00</b>
3700-372	Pasajes Terrestres	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	3,000.00	-	-	3,000.00	3,000.00	-
3700-374	Autotransporte	4,800.00	-	4,800.00	4,800.00	-	4,800.00	-	-	4,800.00	4,800.00	-
3700-375	Viáticos en el País	85,000.00	24,000.00	109,000.00	108,724.57	275.43	108,724.57	-	275.43	108,724.57	108,724.57	3,358.00
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>212,000.00</b>	<b>47,725.43</b>	<b>259,725.43</b>	<b>258,139.53</b>	<b>1,585.90</b>	<b>258,139.53</b>	<b>-</b>	<b>1,585.90</b>	<b>258,139.53</b>	<b>258,139.53</b>	<b>5,000.00</b>
3800-381	Gastos de Ceremonial	70,000.00	47,725.43	117,725.43	116,802.53	922.90	116,802.53	-	922.90	116,802.53	116,802.53	-
3800-385	Gastos de Representación	142,000.00	-	142,000.00	141,337.00	663.00	141,337.00	-	663.00	141,337.00	141,337.00	5,000.00
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3900-392	Impuestos y Derechos	8,000.00	-	8,000.00	-	8,000.00	-	-	8,000.00	-	-	-
3900-395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>35,000.00</b>	<b>47,692.00</b>	<b>82,692.00</b>	<b>68,794.63</b>	<b># VALOR </b>	<b>68,794.63</b>	<b>-</b>	<b>82,692.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>35,000.00</b>	<b>-</b>	<b>35,000.00</b>	<b>30,015.03</b>	<b>4,984.97</b>	<b>30,015.03</b>	<b>-</b>	<b>4,984.97</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>-</b>
5100-511	Muebles de Oficina y estantería	15,000.00	-	15,000.00	12,016.99	2,983.01	12,016.99	-	2,983.01	15,000.00	15,000.00	-
5100-515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00	-	20,000.00	17,998.04	2,001.96	17,998.04	-	2,001.96	20,000.00	20,000.00	-
5100-519	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>-</b>	<b>40,500.00</b>	<b>40,500.00</b>	<b>38,779.60</b>	<b>1,720.40</b>	<b>38,779.60</b>	<b>-</b>	<b>1,720.40</b>	<b>40,500.00</b>	<b>40,500.00</b>	<b>-</b>
520-521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	40,500.00	40,500.00	38,779.60	1,720.40	38,779.60	-	1,720.40	40,500.00	40,500.00	-
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>-</b>	<b>7,192.00</b>	<b>7,192.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,192.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
5600-564	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	7,192.00	7,192.00	-	7,192.00	-	-	7,192.00	-	-	-
5600-566	Equipo de generación electrónica, aparatos y accesorios electrónicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5600-569	Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>7,634,070.47</b>	<b>-</b>	<b>7,634,070.47</b>	<b>6,772,017.05</b>	<b># VALOR </b>	<b>6,772,017.05</b>	<b>-</b>	<b>6,772,017.05</b>	<b>930,848.05</b>	<b>6,703,222.42</b>	<b>6,703,222.42</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de afectación patrimonial.

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó

Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

**9 Estado de Flujo de bancario del 1 de abril al 30 de junio de 2013**  
(Cifras expresadas en pesos)

Saldo de efectivo al 1 abril de 2013	409,772.20	8%
Mas entradas de efectivo en el periodo	4,459,586.65	92%
Reintegros en efectivo	0.00	0%
<b>Disponible de efectivo del periodo</b>	<b>4,869,358.85</b>	<b>100%</b>
<b>Menos salidas de efectivo</b>		
Gastos de operación	3,885,238.11	80%
Total de salidas de efectivo	3,885,238.11	80%
saldo de efectivo al 30 de junio de 2013	984,120.74	20%
<b>Sumas iguales al disponible de efectivo del periodo</b>	<b>4,869,358.85</b>	<b>100%</b>

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, forman parte integrante del presente estado de flujo de efectivo.



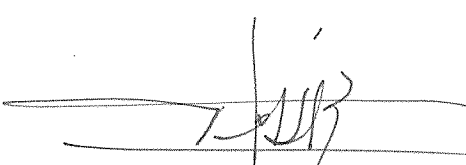
---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó



---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó



---

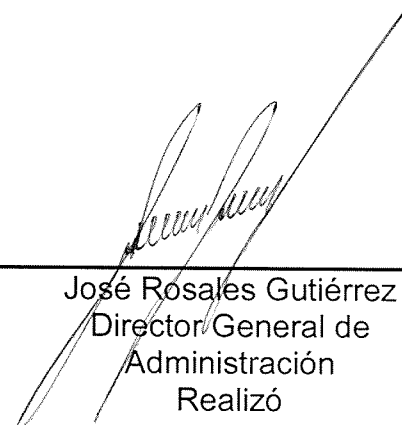
Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó



---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó



---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

## 10 Avance y Resultados de los programas abril – junio 2013

### PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### Objetivos

- ✓ Consolidación de las relaciones interinstitucionales.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, incluyendo aquellas en materia archivística por parte de los sujetos obligados de Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- ✓ Capacitación continua a las entidades públicas y partidos políticos.
- ✓ Perfeccionar los instrumentos técnicos – jurídicos que se utilizan para la evaluación de las obligaciones de transparencia.

**Proyecto Institucional:** 1. Implementación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

Objetivo:	Evaluar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales en el Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el Reglamento, y los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y demás disposiciones de carácter general emitidas por el Pleno.
Acción(es):	Evaluar las obligaciones normativas, administrativas y la difusión de la información a través de las respectivas páginas de Internet Realizar las inspecciones oculares a cada uno de los sujetos obligados a fin de evaluar la obligación de instalaciones y atención al usuario.
Beneficios/sociales:	Garantizar que las personas tengan acceso a la información pública e información pública de oficio.

**Indicador: 1. Evaluaciones de las obligaciones normativas, administrativas, difusión y actualización de la información pública de oficio.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Evaluaciones	Evaluaciones a cada una de las entidades públicas y partidos políticos que integran el catálogo de	100%	25%	25%	----	----	En el segundo trimestre se realizaron 157 revisiones a las obligaciones normativas (a todos los sujetos obligados y 33 más de los ayuntamientos); 124 revisiones a las

	sujetos obligados.						<p>obligaciones administrativas; y 48 a la obligación de difusión y actualización de la información pública de oficio, de las cuales 10 fueron a las páginas de internet de los ayuntamientos de la zona sur del Estado, 21 de las entidades que integran el Poder Ejecutivo Central; 11 a la información sobre sueldo, salarios y remuneración mensual de 11 ayuntamientos; y 6 a solicitud de las entidades (Partido del Trabajo – 3 revisiones-, Secretaría de Salud, Congreso y Secretaría de Educación).</p> <p><i>En atención a que el número de sujetos obligados por la ley puede variar, únicamente se señala que esta evaluación debe ser aplicada en todas las entidades que están obligadas a observar su cumplimiento.</i></p>
--	--------------------	--	--	--	--	--	---

**Indicador: 2. Evaluación de la obligación de instalaciones y atención al usuario (inspecciones físicas).**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Inspecciones	Inspección a cada una de las entidades públicas y partidos políticos que integran el catálogo de sujetos obligados.	100%	25%	25%	----	----	En el segundo trimestre se realizaron 124 inspecciones (a todos los sujetos obligados). <i>En atención a que el número de sujetos obligados por la ley puede variar, únicamente se señala que esta evaluación debe ser aplicada en todas las entidades que están obligadas a observar su cumplimiento.</i>



**Proyecto Institucional:** 2. Capacitación continua a las entidades públicas y partidos políticos.

Objetivo:	Lograr un mayor cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.
Acción(es):	Se capacitará al personal de cada una de las entidades públicas y partidos políticos que son sujetos obligados de la Ley.

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Capacitaciones	Capacitación a cada una de las entidades públicas y partidos políticos que integran el catálogo de sujetos obligados.	100%	25%	25%	----	----	<p>En el segundo trimestre derivado de la modificación a los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 20 de marzo de 2013 se impartieron 8 capacitaciones en las que se incluyeron a todas las entidades públicas y partidos políticos que integran el catálogo de sujetos obligados.</p> <p>Asimismo, se impartieron 15 capacitaciones más de los lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a solicitud de las entidades (Jiutepec, Atlatlahucan, Yecapixtla, Temixco, Huitzilac, Procuraduría General de Justicia, PRI, PRD, Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Tlayacapan, Cuautla, Jiutepec, Ocuituco, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de la Contraloría, Miacatlán, Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, IMOFI, Instituto de la Mujer, Emiliano Zapata). Se impartieron 3 capacitaciones sobre clasificación de información reservada y confidencial a solicitud de las entidades (Comisión Estatal del Agua, Congreso, Temixco, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca).</p> <p><i>En atención a que el número de sujetos obligados por la ley puede variar se manejan porcentajes.</i></p>



**Proyecto Institucional:** 3. Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador

<b>Objetivo:</b>	Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente con la materialización de acciones por medio de la innovación tecnológica de procesos y estructuras que aseguren el acceso a la información pública; partiendo desde la materia económica y financiera hasta su extensión a las otras áreas, niveles y esferas de las instituciones públicas del Estado de Morelos
<b>Acción(es):</b>	Capacitación a los sujetos obligados
<b>Beneficios/sociales:</b>	Acceso a información pública de oficio de manera más fácil y categorizada.

**Indicador: 1. Capacitación a las entidades sobre el uso de los sistemas que integran la Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Capacitaciones a aquellas entidades públicas y partidos políticos están en la Plataforma.	Capacitación por entidad pública y partido político.	100%	25%	25%	-----	----	<p>En el segundo trimestre derivado de la modificación a los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 20 de marzo de 2013 se impartieron 8 capacitaciones en las que se incluyeron a todas las entidades públicas y partidos políticos que integran el catálogo de sujetos obligados.</p> <p>Asimismo, se 5 impartieron capacitaciones más, las cuales fueron a solicitud de las entidades (Jiutepec, PRI, PRD, Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos, Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Cuautla, Jiutepec, Ocuituco, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de la Contraloría).</p>



**Proyecto Institucional:** 4. Certificación de los Titulares de las Unidades de Información Pública.

<p><b>Objetivo:</b></p>	<p>En coordinación con una institución educativa realizar e impartir un diplomado con validez curricular a fin de garantizar la calidad de las funciones de las Unidades de Información Pública; generar mayor credibilidad de las entidades públicas y partidos políticos en la sociedad; promover la capacitación continua al interior de las entidades públicas y partidos políticos y garantizar el acceso a la información pública aún cuando existan cambios de administración.</p>
<p><b>Acción(es):</b></p>	<p>Capacitar y profesionalizar en materia de Transparencia y rendición de cuentas a los servidores públicos, trabajadores por la educación e integrantes de partidos políticos. Diseñar el programa de certificación de las Unidades de información Pública.</p>

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
<p>Programa de certificación</p>	<p>Titulares de Unidades de Información certificados.</p>	<p>100%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>En el segundo trimestre la Universidad Tecnológica Metropolitana de Yucatán (UTM) envió a este Instituto su certificado como Centro Evaluador.</p> <p>Asimismo, se entregaron los certificados del personal que fue evaluado y certificado por esa Universidad bajo los estándares "EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia" (8 certificados: Alba Citlalli Zúñiga Portilla, Griselda Bahena Diego, Saúl Chavelas Bahena, Griselda Navarro Sánchez, Ricardo Daniel Gutiérrez Meza, Eleazar Jiménez Márquez, Xóchitl Lorena Ocampo Cornelio y María Antonieta Vera Ramírez); "EC0181: Facilitación de la información en poder del sujeto obligado" (se entregaron 3 certificados: Griselda Bahena Diego, Alba Citlalli Zúñiga Portilla y María Antonieta Vera Ramírez); y "EC0105: Atención al Ciudadano en el Sector Público" se entregaron 3 certificados: Griselda Bahena Diego, Alba Citlalli Zúñiga Portilla y María Antonieta Vera Ramírez).</p>

						<p>En relación con ello, el día 12 de abril, 2013 vía correo electrónico se envió al INAIP Yucatán algunas observaciones del instrumento de evaluación utilizado.</p> <p>La Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Coordinadora del Centro Evaluador de este Instituto, asistió al "Primer encuentro de centros evaluadores y evaluadores independientes 2013" realizado los días 30 y 31 de mayo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Yucatán (UTM), el objetivo de este encuentro fue determinar estrategias que impulsen la cultura de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales.</p> <p>Por todo lo anterior, aún no ha iniciado el programa para certificar a los titulares de las Unidades de Información Pública; no se omite mencionar que este Instituto ha iniciado las acciones conducentes a fin de diseñar una estrategia para dar a conocer a los sujetos obligados que el Instituto es Centro Evaluador, y así comenzar con el proceso de certificación de los titulares de las Unidades d Información Pública.</p>
--	--	--	--	--	--	--

**Proyecto Institucional:** 5. Implementación de los instrumentos archivísticos.

<p><b>Objetivo:</b></p>	<p>Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia archivística establecidas en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales en el Estado de Morelos, Ley Estatal de Documentación y Archivos del Estado de Morelos, Lineamientos Archivísticos para los sujetos obligados en términos de lo que dispone la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado y demás disposiciones de carácter general emitidas por el Pleno.</p>
<p><b>Acción(es):</b></p>	<p>Capacitar a los sujetos obligados.  Revisión al cumplimiento de las obligaciones en materia archivística.  Realizar inspecciones físicas a las unidades archivísticas de todos los sujetos obligados.</p>
<p><b>Beneficios/sociales:</b></p>	<p>Garantizar la conservación de archivos en el Estado de Morelos.</p>

**Indicador: 1. Capacitar a los sujetos obligados en materia archivística.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Capacitaciones	Capacitaciones por grupo institucional	100%	0	0	----	----	<p>En términos de los artículos 6 numeral 26 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 17 y 18 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos , el Sistema Estatal de Estatal de Documentación y Archivos (SEDA) es la red de coordinación interinstitucional que está integrada por el Instituto Estatal de Documentación, el IMIFE, cada una de las áreas coordinadoras de archivo, las distintas unidades documentales integradas por los archivos, bibliotecas, hemerotecas y cualesquiera otros acervos en que se encuentren documentos para gestión, custodia, organización o consulta, en posesión de las entidades.</p> <p>Asimismo, se precisa que el SEDA tiene la atribución de emitir los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar la administración, organización y conservación de los archivos.</p> <p>En ese sentido, esta actividad se debe desarrollar en coordinación con otras instituciones, por lo que este Instituto durante el segundo trimestre tuvo acercamientos con el Instituto de Documentación y Archivos, en los que se acordó que el Instituto de Documentación propondría a este órgano una calendarización de actividades para iniciar con el análisis y elaboración de los lineamientos archivísticos; asimismo, se agendó la primer reunión de trabajo para el 10 de julio del presente año.</p>



Por último, no se omite mencionar que se impartió una capacitación al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca a solicitud del mismo.

**Indicador: 2. Revisión del cumplimiento de las obligaciones en materia archivística de los sujetos obligados.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Evaluaciones	Cuatro evaluaciones por sujeto obligado	100%	0	0	----	----	En el segundo trimestre no se realizó ninguna revisión a las obligaciones en materia archivística toda vez que este Instituto ha iniciado los acercamientos con el Instituto de Documentación y Archivos, en los que se acordó que el Instituto de Documentación propondría a este órgano una calendarización de actividades para iniciar con el análisis y elaboración de los lineamientos archivísticos; asimismo, se agendó la primer reunión de trabajo para el 10 de julio del presente año, lo anterior en términos de los artículos 6 numeral 26 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 17 y 18 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

**Indicador: 3. Inspecciones físicas a las unidades archivísticas de todos los sujetos obligados.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Inspecciones	Un inspección física por sujeto obligado en cada trimestre	100%	0	0	----	----	En el segundo trimestre no se realizó ninguna inspección a las unidades archivísticas toda vez que este Instituto ha iniciado los acercamientos con el Instituto de Documentación y Archivos, en los que se acordó que el Instituto de Documentación propondría a este órgano una calendarización de actividades para



								<p>iniciar con el análisis y elaboración de los lineamientos archivísticos; asimismo, se agendó la primer reunión de trabajo para el 10 de julio del presente año, lo anterior en términos de los artículos 6 numeral 26 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 17 y 18 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DIFUSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### Objetivos

- ✓ Socializar los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información entre las personas.
- ✓ Fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- ✓ Contribuir al empoderamiento de las personas para saber exigir, saber decidir y saber mejorar la calidad de vida, la gestión de la administración pública, la convivencia democrática y el Estado de Derecho.

### Proyecto Institucional: 1. Vinculación académica.

Objetivo:	Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas, transparencia, archivos, y protección de datos personales en la comunidad estudiantil, docente y demás personas interesadas, para fomentar la participación ciudadana de una forma consciente y calificada.
Acción(es):	Establecer una vinculación con el sector educativo en los niveles básico, medio superior y superior del Estado, para establecer las bases de colaboración que permitan la formación de nuevos ciudadanos que ejerzan plenamente el derecho de acceso a la información.
Beneficios/sociales:	Adopción de una cultura de transparencia con valores para fomentar la honestidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, convivencia social y democracia. Personas formadas, capaces de ejercer el derecho de acceso a la información en un Estado democrático al consolidar la cultura del derecho de acceso a la información pública del Estado.

### Indicador: 1. Programa de Servicio Social "La ola de Transparencia en tu Municipio".

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
2 Programas	Un programa al semestre	2	1		----		El 1º de junio se realizó la clausura de la 4ta. Edición de la "Ola de Transparencia en tu Municipio". Se

					capacitaron 39 alumnos, de los cuales 35 prestaron su servicio social y 4 sus prácticas profesionales. Los alumnos multiplicaron lo aprendido en las capacitaciones impartidas en los ayuntamientos de Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Totolapan, Temoac, Tlaltizapan, Tlalnepantla, Jantetelco, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Ayala, Axochiapan, Yautepec, Xochitepec, Mazatepec, Yecapixtla, Jonacatepec, Tlaquiltenango, Tetecala, Tlayapan, Huitzilac, Zacualpan de Amilpas, Jiutepec, Cuautla, Ocuituco, Puente de Ixtla; asimismo, se realizó la Ola en el IPRO de la UAEM y en la facultad de Contaduría – turno vespertino y matutino – de la UAEM Campus Chamilpa.
--	--	--	--	--	---

**Indicador: 2. Conferencias en instituciones educativas.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Conferencias	1 Conferencia por trimestre	4	3	4	----	----	En el segundo trimestre se impartieron 4 conferencias, 2 a los alumnos de la Universidad Interamericana (UNIT); 1 en la Universidad Humanitas; 1 en el Bachillerato Internacional UNINTER.

**Indicador: 3. Rally por la Transparencia**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Rally	1 rally por trimestre	4	0	3	----	----	En el segundo trimestre se realizaron 3 rally, 2 en la Universidad Interamericana (UNIT); 1 en el Bachillerato Internacional UNINTER.



**Indicador: 4. Puestas en escena (obra de teatro de guiñol y/o obra de teatro)**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Puestas en escena	Una puesta en el año	1	0	1	----	----	En el segundo trimestre este Instituto en coordinación con la Asociación Civil "Juntos por la Familia" presentaron la obra de teatro guiñol en la Unidad Deportiva Chato Balderas, en la Colonia Acapatzingo.

**Indicador 5. Integración de la materia de Derecho a la Información Pública en la curricula de nivel medio superior y superior**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Materia propuesta/materia incluida	Materia incluida	1	0	0	----	----	Esta acción se está desarrollando de manera coordinada con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se continúan con los acercamientos y se envió a la Universidad la propuesta del contenido temático.

**Indicador 6. Seguimiento del uso y manejo de los manuales "Bases para una formación con transparencia" para nivel básico.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Inspecciones físicas a las primariás.	Inspecciones	100%	0	0	----	----	No se realizó ningún seguimiento a los manuales, toda vez que es una actividad en coordinación con otras entidades (IEBEM, CETE). Se están realizando los acercamientos con el IEBEM y CETE para determinar la estrategia que permita conocer el impacto de estos manuales en los docentes y alumnos.  Asimismo, para terminar el manual de 3º y 4º de primaria, los contenidos se encuentra en posesión del



						<p>y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.</p> <p>5. El 15 de abril se asistió a la sesión de la mesa de trabajo número 6 con temática de medidas especiales de protección del Comité de Seguimiento y Vigilancia en la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.</p> <p>6. El 19 de abril el IMIPE fue sede de la XV Reunión Regional Zona Centro de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).</p> <p>7. El 19 de abril el IMIPE fue sede de la XX Sesión Ordinaria de la Comunicación Social de la COMAIP.</p> <p>8. El 29 de abril el IMIPE formó parte del presidium en la Toma de Protesta del Código de ética y Decálogo de Virtudes de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados.</p> <p>9. El 30 de abril se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo de Armonización Contable.</p> <p>10. El 6 de mayo se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.</p> <p>11. El 9 de mayo se asistió al Primer informe de Actividades y Resultados 2012 del InfoDF.</p> <p>12. El 7 y 14 de mayo el IMIPE entregó el 9º informe de actividades y resultados al Congreso y al público respectivamente.</p> <p>13. El 20 de mayo se asistió a la Mesa Redonda Sobre Derechos Humanos, realizada en el Museo de la Ciudad.</p> <p>14. El 26 de mayo se asistió al Comité Interinstitucional de participación Social para el Seguimiento del Proceso de Selección de Aspirantes a la UAEM.</p> <p>15. El 27 de mayo el IMIPE participó con una ponencia en el Curso Taller de Archivos, organizado por la UAEM.</p> <p>16. El 7 de junio el IMIPE participó en el programa "Socio por un día" organizado por IMPULSA Morelos.</p> <p>17. El 11 de junio se asistió al Comité Interinstitucional de participación Social para el Seguimiento del Proceso de Selección de Aspirantes a la UAEM.</p> <p>18. El 13 de junio se participó y asistió en el primer seminario nacional de capacitación y vinculación en el InfoDF.</p> <p>19. El 14 de junio se asistió y participó en la XXI Sesión Comunicación Social organizada por la CAIPTIax.</p> <p>20. El 27 de junio, se asistió y participó en la I sesión extraordinaria</p>
--	--	--	--	--	--	---



						<p>de la Comisión de Comunicación y a las sesiones de las Comisiones de Educación y Cultura y Vinculación Social.</p> <p>21.El 28 de junio, s asistió a la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).</p> <p><b>Convenios de colaboración</b></p> <p>22.El 20 y 21 de junio se firmó un convenio con la COTAIPO y se presentaron los programas y proyectos que realiza el IMIFE.</p> <p>23. El 3 de junio se firmó con el Ayuntamiento de Cuernavaca.</p> <p>24.El 2 de mayo se firmó convenio de colaboración – campaña “un sólo compromiso” con Ayala.</p> <p>25.El 27 de abril se firmó convenio de colaboración – campaña “un sólo compromiso” con Tepoztlán.</p> <p><b>Convenios “Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador”</b></p> <p>26.El 22 de abril se refrendó el convenio con el Sistema Municipal DIF Cuernavaca.</p> <p>27. El 12 de abril se firmó con el IMOFI.</p> <p>28. El 10 de junio se firmó con el Instituto Morelense de Radio y Televisión.</p> <p>29. El 26 de abril se firmó con el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco.</p>
--	--	--	--	--	--	---

**Indicador: 2. Conferencias para socializar el Derecho de Acceso a la Información**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Conferencias	1 Conferencias por trimestre	4	4	1	-----	----	En el segundo trimestre se impartió 1 conferencia a los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca.



## PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DEL IMIPE BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

**Proyecto Institucional:** 1. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad del IMIPE.

Objetivo:	Mejorar continuamente las capacidades y habilidades del personal que integra el Instituto así como brindar una mejor calidad en nuestros servicios y atención a la sociedad.
Acción(es):	Capacitación continua al personal del Instituto. Auditorías externas.
Beneficios/sociales:	Brindar una mejor calidad en nuestros servicios y atención a la sociedad.

### Indicador: 1. Capacitación externas sobre las Normas ISO aplicables al Sistema de Gestión de Calidad del IMIPE

Forma de medición	Meta 2012		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Capacitación	Capacitación	100%	0	0	----	----	11 De acuerdo con lo establecido en el apartado 6.2.2 Competencia, Formación y Toma de Conciencia del Manual de Calidad y el IMIPE-AI-L-01 del Manual de Auditorías Internas, ambos del Sistema de Gestión de Calidad de este Instituto, se capacitará al personal cuando exista algún cambio de versión en alguna norma ISO aplicable al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto o a consideración de los integrantes del Pleno del Consejo del mismo. En atención a lo anterior, no se impartió ninguna capacitación externa al personal del Instituto.

### Indicador: 2. Auditorías de vigilancia al Sistema de Gestión de Calidad del IMIPE

Forma de medición	Meta 2012		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Auditorías	Auditorías realizadas	2	0	1	----	----	En el segundo trimestre la empresa Factual Services S.C. realizó la primera auditoría de mantenimiento y vigilancia anual del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto.

## PROGRAMA DE GARANTÍA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### Objetivos

- ✓ Tutelar el derecho de acceso a la información a través de la sustanciación de recurso de inconformidad.
- ✓ Notificación de las resoluciones y acuerdos del Pleno de este Instituto y/o del consejero Ponente.
- ✓ Mantener actualizado el sistema informático de recursos de inconformidad (SIRI)
- ✓ Proporcionar asesoría a la sociedad en general en la presentación de solicitudes y en la sustanciación de los recursos de inconformidad.
- ✓ Capacitar y asesorar a los sujetos obligados que así lo soliciten del alcance jurídico de la ley de la materia.
- ✓ Realizar inspecciones de los archivos en posesión de los sujetos obligados.

### Proyecto Institucional: Garantía de acceso a la información pública y la protección de datos personales

<b>Objetivo:</b>	La tutela del derecho fundamental de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante el recurso de inconformidad.
<b>Acción(es):</b>	<p>1.- Sustanciación del recurso de inconformidad.</p> <p>a). La actualización constante del sistemas informáticos de recursos de inconformidad (SIRI), que permite vigilar y mantener un control sobre el cumplimiento de los plazos y términos de los recursos de inconformidad y otorguen una mayor certeza y calidad a las estadísticas emitidas por la Dirección General Jurídica.</p> <p>b). La capacitación permanente del personal del área mediante su asistencia a diplomados, cursos, seminarios, etc. que otorguen mayores herramientas para la consolidación de los acuerdos y resolución emitidas en la sustanciación de los recursos.</p> <p>c). La necesidad de recursos materiales que permitan la pronta sustanciación de dicho medio de impugnación, tales como equipo de cómputo actualizado, etc.</p> <p>d) La adquisición de bibliografía en materia de acceso a la información y protección de datos personales que permitan enriquecer los conocimientos del personal que integran la Dirección General Jurídica.</p>

2.- Notificación de las resoluciones y acuerdos del Pleno de este Instituto y/o del consejero Ponente.

a). Que cumplidos los trámites administrativos internos de este instituto tales como la firma y su cédula correspondiente, de las resoluciones y acuerdos del Pleno de este Instituto y/o del Consejero Ponente, sean notificados a la brevedad posible, con el objetivo de que surtan sus efectos legales correspondientes en términos de la ley de la materia.

3.- Proporcionar asesoría a la sociedad en general y sujetos obligados en la sustanciación del recurso de inconformidad.

a). Atender las consultas planteadas por los particular para correcta la interposición de los recursos de inconformidad.

b). Mantener una comunicación cordial y estrecha con los sujetos obligados, para agilizar la sustanciación de los recursos de inconformidad en beneficio de los recurrentes.

4.- Capacitar y asesorar a los sujetos obligados que así lo soliciten del alcance jurídico de la ley de la materia.

a). Se pretende concientizar a todos los servidores públicos de su calidad de sujetos obligados para con la ley de la materia, informarles sobre sus prerrogativas y coadyuvar en el cumplimiento de sus obligaciones para facilitar el libre ejercicio del derecho de acceso a la información así como lograr la atención oportuna y correcta de las solicitudes para disminuir la presentación de recursos de inconformidad. La capacitación que se imparte al respecto, tiene como objetivos el que los servidores públicos en su carácter de sujetos obligados garanticen y tutelen el derecho fundamental de acceso al información pública de las personas, haciendo hincapié en la obligación de publicar la información que refiere el artículo 32 de la ley en su página de Internet correspondiente, en el procedimiento de acceso a la información pública, en el procedimiento de clasificación de la información como reservada, obligaciones y funciones de la unidad de información pública y los consejos de información clasificada, las faltas y sanciones que se aplican en el caso de vulnerar este derecho fundamental.

b). Continuar con la labor de sensibilizar a los funcionarios de sus obligaciones para con la sociedad, con el propósito de ampliar el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información.

5.- Realizar inspecciones de los archivos en posesión de los sujetos obligados.

La finalidad de llevar a cabo las inspecciones a los archivos de los sujetos obligados radica en confirmar la inexistencia de la información que haya manifestado la entidad pública como impedimento material para llevar a cabo la entrega del documento solicitado, o en caso de que se hubiere localizado éste durante el desahogo de la inspección, obligar a la entidad a proporcionarlo al solicitante en términos de la ley de la materia.

Beneficios/sociales:

1. Que los recursos de inconformidad se sustancien en los plazos y términos que señala la ley de la materia y en

cumplimiento a las exigencias de la certificación ISO 9001:2008.

2. Un mayor control de los recursos de inconformidad, lo cual permitirá eficientar el trabajo administrativo interno de esta Dirección General Jurídica y disminuir los tiempos de sustanciación de los recursos de inconformidad.

3.- Un mayor conocimiento por parte de los servidores públicos estatales y municipales de los alcances del derecho de acceso a la información pública previsto en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

4.- Un mayor conocimiento de los alcances jurídicos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en particular del procedimiento de acceso a la información pública, así como del recurso de inconformidad y sus requisitos, por parte de los usuarios de este derecho, que incluso permitan un mayor beneficio en su ejercicio.

5.- Resoluciones y acuerdos que cumplan a cabalidad las exigencias normativas y que otorguen certidumbre jurídica tanto a los recurrentes como a los sujetos obligados.

**Indicador: 1. Recursos de Inconformidad**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Recursos recibido/recursos atendido 100	Recursos de inconformidad atendidos	100%	109	211			Se sustancia por petición de los solicitantes a través del sistema infomex y por escrito, cuando consideren que su derecho fundamental de acceso a la información ha sido conculcado por los sujetos obligados o ante la falta de corrección o acceso a sus datos personales.

**Indicador: 2. Notificaciones**

Forma de	Meta 2013	Programación trimestral	Observaciones
----------	-----------	-------------------------	---------------





medición	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Notificación emitida /notificación entregada 100	Notificaciones de resoluciones y acuerdos	100%	252	702			Las notificaciones se realizan en todos los sujetos obligados y particulares en el ejercicio de derecho fundamental de acceso a la información pública.

**Indicador: 3. Asesorías**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Asesorías solicitadas/asesorías brindadas 100	Asesorías brindadas	100%	25%	25%			Las asesorías que brinda la Dirección General Jurídica, se relacionan con la sustanciación del recurso de inconformidad tanto a los particulares así como a los servidores públicos. De igual manera se presentan en la etapa temprana del ejercicio de este derecho, es decir con la asesoría para la presentación de solicitudes que agilicen su atención.



## PROGRAMA DE INFORMÁTICA

### Objetivos

- ✓ Optimizar los recursos tecnológicos del Instituto para mantener en operación los sistemas que se ofrecen a los sujetos obligados y público en general.
- ✓ Optimizar la infraestructura tecnológica para la correcta operación del equipo de cómputo del Instituto.
- ✓ Actualizar los sistemas desarrollados para incorporar mejoras y nuevas funciones.
- ✓ Desarrollar e implementar software para diversas áreas del Instituto.

### Proyecto Institucional: Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador

Objetivo:	Administrar y mantener en operación la Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador
Acción(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de los sistemas y bases de datos de la Plataforma</li> <li>• Capacitación sobre la administración de la Plataforma</li> <li>• Capacitación sobre el desarrollo de la Plataforma</li> <li>• Instalación y configuración de un servidor de pruebas</li> </ul>
Beneficios/sociales:	Ofrecer un sistema para la publicación y consulta de información pública de oficio.

### Indicador: 1.

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Monitoreo de la plataforma	Unidad	48	12	12			Se realizó el monitoreo semanal
Capacitación sobre la administración	Unidad	1		0.25			Derivado de los nuevos lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la plataforma tuvo que ser actualizada y por ello la capacitación se inició en junio y se

							pretende terminar durante el trimestre 4
Capacitación sobre el desarrollo	Unidad	1					Derivado de los nuevos lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la plataforma tuvo que ser actualizada. Por tal razón se inicia en el trimestre 3
Servidor de pruebas	Unidad	1					Derivado de los nuevos lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la plataforma tuvo que ser actualizada, por lo que se realizara en el trimestre 3

**Proyecto Institucional:** Sistema Infomex Morelos

<b>Objetivo:</b>	Administrar y mantener en operación el Sistema Infomex Morelos
<b>Acción(es):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo y reporte de las solicitudes recibidas</li> <li>2. Impresión de todos los recursos recibidos a través del sistema</li> <li>3. Mantenimiento del sistema</li> <li>4. Configuración de un nuevo servidor de pruebas</li> <li>5. Actualización del Sistema Infomex</li> <li>6. Actualización del Sistema de Estadística Infomex</li> </ol>
<b>Beneficios/sociales:</b>	Ofrecer un sistema para la presentación y gestión de solicitudes de información pública.

**Indicador: 1.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Monitoreo de solicitudes	Lote	4	1	1			En mayo se registró un corto circuito en el medidor de energía eléctrica del IMIFE el cual mantuvo fuera de línea al

							Sistema por espacio de 30 horas. El problema fue atendido oportunamente con apoyo de la empresa del servicio eléctrico.
Impresión de recursos	Lote	4	1	1			Se imprimieron todos los recursos recibidos por esta vía
Mantenimiento del sistema	Lote	4	1	1			Se actualizó el sistema operativo del servidor de la base de datos y se reconfiguraron los recursos del servidor de la aplicación
Servidor de pruebas	Unidad	1		1			Se instaló y configuró un nuevo servidor de pruebas
Actualización del Sistema	Unidad	1		0.1			Inició el proceso para migrar a la versión 2.5. Con base en los tiempos definidos por el IFAI se espera terminar en el trimestre 4
Sistema de Estadísticas	Unidad	1					Programado para el trimestre 4 una vez concluida la migración a la versión 2.5

**Proyecto Institucional: Sitio de internet del IMIPE**

Objetivo:	Mantener la página de internet del IMIPE con información actualizada, apoyándose en las mejores tecnologías de la información disponibles para su publicación y difusión.
Acción(es):	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización general de la información.</li> <li>2. Mantenimiento del código de programación del sitio.</li> <li>3. Mantenimiento de la base de datos del sitio.</li> <li>4. Rediseño integral del sitio de internet.</li> <li>5. Renovación del plan de hospedaje web.</li> </ol>
Beneficios/sociales:	Que las personas estén enteradas de las actividades, eventos e información que el IMPE difunde a través del sitio de internet.

**Indicador: 1.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Actualización de información	Unidad	12	3	3			Se actualizó constantemente el sitio de internet del IMIFE
Mantenimiento del código (programación)	Unidad	12	3	3			Se actualizó el código en cada actualización
Mantenimiento de la base de datos	Unidad	12	3	3			Cada vez que era necesario se actualizaba la base de datos
Rediseño del sitio de internet	Unidad	1					Programado para los trimestres 3 y 4
Plan de hospedaje	Unidad	1					La renovación del plan será durante el trimestre 4

**Proyecto Institucional:** Infraestructura tecnológica del IMIFE

<b>Objetivo:</b>	Reconfigurar los servidores y equipo de red para optimizar su funcionamiento
<b>Acción(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconfigurar la red inalámbrica del Instituto</li> <li>• Instalación y configuración de computadoras y multifuncional nuevos</li> <li>• Actualización del directorio y grabaciones del conmutador IP</li> <li>• Reconfiguración de los servidores del SITE.</li> </ul>
<b>Beneficios/sociales:</b>	



**Indicador: 1.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Red inalámbrica	Unidad	1	1				
Instalación del equipo nuevo	Unidad	1	1				
Conmutador IP	Unidad	1	1				
Reconfiguración del SITE	Unidad	1	0.5				Se finalizará durante el trimestre 3

**Proyecto Institucional: Mantenimiento preventivo**

Objetivo:	Reducir el riesgo de fallas en el equipo de cómputo del IMIPE
Acción(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo al equipo de cómputo (computadoras e impresoras)</li> <li>• Póliza de soporte del conmutador IP</li> </ul>
Beneficios/sociales:	

**Indicador: 1.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Mantenimiento preventivo	Lote	2					Durante los periodos vacacionales de julio y diciembre
Póliza de soporte del conmutador IP	Unidad	1					Se renovara durante el trimestre 3



**Proyecto Institucional:** Respaldo de información

<b>Objetivo:</b>	Respaldar la información almacenada en los servidores del site del IMIPE
<b>Acción(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y configuración del servidor de respaldos</li> <li>• Respaldos de información</li> </ul>
<b>Beneficios/sociales:</b>	

**Indicador: 1.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Configuración del servidor	Lote	1	1				
Respaldos de información	Lote	52	13	13			Realizado

**Proyecto Institucional:** Desarrollo de software

<b>Objetivo:</b>	Diseñar y desarrollar nuevos sistemas de información; y actualizar los sistemas ya implementados.
<b>Acción(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema de Encuestas de Satisfacción del Cliente</li> <li>• Actualización del Compila POEM (Compilación de Periódicos Oficiales del Estado al 2013)</li> <li>• Desarrollo e Implementación del Sistema de Contabilidad</li> <li>• Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema para el Manejo del Archivo de Concentración</li> <li>• Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema para la recepción y seguimiento de correspondencia</li> <li>• Actualización del Sistema RDT (Reportes Digitales de Transparencia)</li> <li>• Actualización del programa para el manejo de las UDIPs</li> <li>• Actualización del Sistema de Recursos de Inconformidad</li> <li>• Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema para la requisición de materiales</li> </ul>
<b>Beneficios/sociales:</b>	

**Indicador: 1.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Sistema de Encuestas	Unidad	1	1				
Actualización Compila POEM	Unidad	1		0.75			Se crearon los archivos pdf, queda pendiente la captura de los sumarios
Sistema de Contabilidad	Unidad	1	0.5	0.1			Se realizó mantenimiento al sistema
Sistema de Archivos	Unidad	1					A causa del tiempo utilizado para la atención y actualización del Sistema Infomex Morelos, se iniciara durante el trimestre 3
Sistema de Oficialía	Unidad	1					A causa del tiempo utilizado para la atención y actualización del Sistema Infomex Morelos, se iniciara durante el trimestre 4
Actualización del Sistema RDT	Unidad	1					A realizarse durante el trimestre 3
Actualización del programa para UDIPs	Unidad	1		0.75			Se actualizó la base de datos, falta la actualización del código
Actualización del SIRI	Unidad						Programada para el trimestre 4
Sistema para la Requisición de materiales	Unidad	1					Programado para el trimestre 4





## SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DEL IMIPE

### Indicador: 1. Sistema de transferencias documentales

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Transferencias documentales	Transferencia por archivo administrativo	16	1. Dirección General Jurídica 2. Dirección General Administrativa 3. Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento 4. Dirección General de Difusión e Imagen	1. Dirección General de Informática 2. Unidad de Información Pública 3. Consejo de Información Clasificada 4. Secretaría Ejecutiva			La calendarización puede variar de acuerdo al cuadro de disposición documental. Para el tercer trimestre se tiene considerado la transferencia de las siguientes unidades administrativas: 1 Dirección General de Informática 2. Unidad de Información Pública 3. Consejo de Información Clasificada 4. Secretaría Ejecutiva. Para el cuarto trimestre: 1. Dirección General de Informática 2. Unidad de Información Pública 3. Consejo de Información Clasificada 4. Secretaría Ejecutiva

Durante el segundo trimestre del año 2013, se realizaron las siguientes transferencias de los archivos de trámite de las unidades administrativas del Instituto, al archivo de concentración:

AREA	FECHA DE TRANSFERENCIA	NUMERO DE EXPEDIENTES
Secretaría Ejecutiva	31 de mayo de 2013	290
Dirección General de Difusión e Imagen	24 de junio de 2013	8
<b>TOTAL</b>		<b>298</b>

Nota: En el indicador, como meta 2013 aparecen dieciséis transferencias en total, sin embargo se aclara que tanto la calendarización como el número de transferencias pueden variar en razón del cuadro de disposición documental.

**Indicador 2: Revisión y actualización del inventario de trámite por unidad administrativa**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Revisión y actualización del inventario de trámite por unidad administrativa	Revisión y actualización de inventario de trámite	32	1. Dirección General Jurídica 2. Dirección General Administrativa  3. Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento 4. Dirección General de Difusión e Imagen 5. Dirección General de Informática 6. Unidad de Información Pública 7. Consejo de Información Clasificada 8. Secretaría Ejecutiva	1. Dirección General Jurídica 2. Dirección General Administrativa  3. Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento 4. Dirección General de Difusión e Imagen 5. Dirección General de Informática 6. Unidad de Información Pública 7. Consejo de Información Clasificada 8. Secretaría Ejecutiva			<p>Este inventario de trámite se actualiza por cada unidad administrativa, y el área de archivos solo concentra la información, por tanto, se realizarán las gestiones necesarias a fin de que el inventario de trámite de cada unidad, se actualice por lo menos cada tres meses, y una vez que esté actualizado, el área de archivos deberá revisar que esté actualizado correctamente y una vez hecho lo anterior, integrar un solo archivo que contenga todo el sistema de documentación en trámite, de forma trimestral.</p> <p>Para el tercer trimestre y cuarto trimestre se tiene contemplado la Revisión, y actualización del Inventario de Trámite de todas las unidades administrativas del IMIPE</p>

En este segundo trimestre no se llevó a cabo la revisión de los inventarios de los archivos de trámite de las unidades administrativas que conforman el Instituto, en razón de que tanto el cuadro de clasificación como el de disposición documental sufrirán modificaciones en breve, aunado a que de enero a finales de mayo del presente año el archivo de concentración se encontraba sin personal para su debida atención.



**Indicador 3: Mejora y equipamiento del archivo de concentración**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Adquisición de equipos	Compra e instalación de 3 extintores para el archivo	3		3			

Para dicho indicador, se programó la compra de equipo de seguridad adecuado para el eficaz resguardo y conservación del archivo de concentración a saber, extintores de CO2 y/o halógeno, en este trimestre no se adquirieron dichos equipos.

**Indicador 4: Mantenimiento de archivo de concentración**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Fumigación	Fumigación trimestral	4	1	1			
Limpieza física de los documentos que se resguardan	Semestral	2		1			

Durante el tercer trimestre, se tiene programada una fumigación en el archivo de concentración, la misma de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Administración se realizó el día 28 de mayo de 2013.

Se programó la limpieza física de los documentos que se encuentran resguardados en el archivo de concentración, la misma se llevó a cabo.



## PROGRAMA DE DIFUSIÓN E IMAGEN

### Objetivos

- ✓ Posicionar al IMIPE como una herramienta para garantizar el derecho de acceso a la información.
- ✓ Generar una relación con medios de comunicación para coadyuvar en la difusión de las actividades del Instituto respecto a los temas de transparencia, derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- ✓ Socializar el derecho de acceso a la información, a través de las redes sociales a fin de fomentar una cultura de derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Generar contenido de interés para los usuarios del derecho de acceso a la información respecto a los temas que se discutan a nivel estatal, nacional e internacional.

### Proyecto Institucional: Saber para exigir

Objetivo:	Comunicar en breve la importancia del acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Acción(es):	Participar activamente en radiodifusoras del Estado de Morelos.
Beneficios/sociales:	Establecer un vínculo con la sociedad en materia de transparencia para crear métodos de comunicación eficaces.

### Indicador 1: Entrevistas e intervenciones.

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Entrevistas en radio	Intervención	37	10	22			Las intervenciones se realizan preferentemente de manera semanal, sin embargo, no es impedimento para que existan más intervenciones por trimestre de las programadas.

**Indicador 2: Multiplicadores del Derecho de Acceso a la Información**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Intervenciones en programas universitarios	Intervención	7	0	0			<b>Nota:</b> Este indicador se tiene programado para el tercer trimestre, de ahí que el primer y segundo trimestre se marque en ceros.

**Indicador 3: Sabías qué...?**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Datos relevantes publicados	Publicación	49	14	17			Se pueden consultar en el portal del Instituto ( <a href="http://www.imipe.org.mx">www.imipe.org.mx</a> ) en el apartado "sabías que" en la parte inferior, esta refiere a un historial. <b>Nota:</b> Las publicaciones se realizan de manera semanal, sin embargo, no es impedimento para que se publiquen más de las programadas

**Proyecto Institucional: Campañas**

Objetivo:	Socializar en general el derecho de acceso a la información entre la sociedad.
Acción(es):	Generar campañas de difusión con medios electrónicos y/o impresos, medios alternos y organizaciones de la sociedad civil
Beneficios/sociales:	Conocimiento del IMIPE como herramienta eficaz de vinculación entre la sociedad y los sujetos obligados.



**Indicador 1: Medios Electrónicos.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Campaña de difusión	Campaña	2	0	1			<p><b>Primer trimestre:</b> se reporta en ceros ya que durante ese trimestre no estaba programada ninguna campaña de difusión en medios.</p> <p><b>Segundo trimestre:</b> 720 spots en Radiorama de Morelos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 240 spots en La Mexicana 88.5</li> <li>• 240 spots en Los 40 principales 93.3</li> <li>• 240 spots en La tremenda 104.5</li> </ul>

**Indicador 2: Exteriores.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Bardas y/o espectaculares	Espacios utilizados	4	17	0			<p><b>El objetivo se cumplió en el 1er trimestre</b> con 14 bardas en Yautepec (1), Jiutepec (2), Tlaltizapan (3), Atlaltahucan (4), Totolapan (2) y Tlalnepantla (2).</p> <p>Por otra parte se ubicaron tres espectaculares en las siguientes direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adolfo López Mateos #145 Col. Gualupita,</li> <li>2. Privada del Tunel 1, Col. Miraval</li> <li>3. Av. Morelos Sur 20, Col. Chipitlán.</li> </ol>



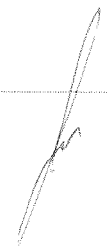
**Indicador 3: Organizaciones de la sociedad civil**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Segmento de transporte público	Trabajo realizado en conjunto	1	0	0			Se realizaron reuniones abril 02 con el Sr. Bulmaro Hernández Juárez, Líder de "Nuevo Grupo Sindical" (NGS) y en abril 05 con Froyland Salazar, a fin de aterrizar la propuesta que hizo el Instituto, sin embargo a la fecha no se ha tenido respuesta por parte del Grupo Sindical.

**Proyecto Institucional: Cuentas Claras**

Objetivo:	Socializar las atribuciones del IMIPE, difundir las acciones más importantes del mismo durante el trimestralmente y discutir los temas de relevancia en cuanto a transparencia, derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales se refiere.
Acción(es):	Generar una gaceta de contenido relevante tanto para la sociedad, sujetos obligados y órganos garantes del país en temas transparencia, derecho de acceso a la información, rendición de cuentas, y/o protección de datos personales.
Beneficios/sociales:	Mantener informados a diferentes sectores sociales del país respecto del quehacer institucional del IMIPE y de los temas que al mismo le competen.

**Indicador 1: Gaceta "Cuentas Claras"**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejemplar de la Gaceta	Gaceta	4	1	1			Publicaciones en el portal del Instituto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo 30, 2013</li> <li>• Junio 30, 2013</li> </ul> 

**Proyecto Institucional:** Análisis de contenidos

Objetivo:	Investigar, analizar y publicar los temas relevantes a nivel estatal y nacional con el fin de mantener un constante flujo de información de los temas que podrían impactar en el Instituto y a sus clientes.
Acción(es):	Creación de un blog enfocado al análisis de temas de derecho de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Beneficios/sociales:	Genera la participación de la sociedad con mayor reflexión y sentido crítico, así como una retroalimentación entre la sociedad y el IMIPE respecto a los temas de relevancia social.

**Indicador 1: Blog de análisis**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Publicaciones en blog	Publicación	43	8	13			<p>El total de las publicaciones se pueden consultar en el blog del Instituto: <a href="http://www.imipe.org.mx/blog">www.imipe.org.mx/blog</a></p> <p><b>Primer Trimestre:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos personales empresas</li> <li>2. Datos personales Usuarios</li> <li>3. Reforma al artículo 6° Constitucional</li> <li>4. Lineamientos de aviso de privacidad</li> <li>5. Rendición de Cuentas</li> <li>6. Socialización del DAI Región Centro</li> <li>7. Una mirada transparente al actuar de los entes públicos</li> <li>8. Archivos: Factor Fundamental para una eficiente rendición de cuentas</li> </ol> <p><b>Segundo Trimestre:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta Pública. Herramienta para la Rendición de Cuentas.</li> <li>2. Transparencia vs Derecho de Acceso a la Información o mancuerna indispensable para un desarrollo social</li> <li>3. Foros de Análisis en Materia de Transparencia. El recuento.</li> <li>4. Ciclo de vida de los archivos</li> <li>5. Cómo rendir cuentas sin el fortalecimiento de los órganos garantes del país</li> <li>6. Noveno Informe de Resultados</li> <li>7. Organizaciones sociales a favor de la transparencia como</li> </ol>



							<p>tema de primer orden en la Cámara de Diputados</p> <p>8. Solicitud de Información DAI</p> <p>9. El costo de la transparencia en los municipios de Morelos</p> <p>10. Cambia Presidencia del IMIFE y en espera del nuevo consejero</p> <p>11. Hablemos un poco del Instituto y sus nuevos integrantes</p> <p>12. Multas por desacato a la LFPDPPP</p> <p>13. Rendición de cuentas. qué hace falta</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

**Proyecto Institucional: Social Media**

<b>Objetivo:</b>	Sumar a los ciudadanos registrados en redes sociales a la iniciativa del Derecho de Acceso a la Información, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
<b>Acción(es):</b>	Mantener actualizadas las redes sociales con las actividades que realiza el Instituto, las obligaciones de los sujetos obligados y temas relevantes al mismo.
<b>Beneficios/sociales:</b>	Generar un pleno conocimiento por parte de los usuarios de redes sociales del quehacer del Instituto y tener multiplicadores del derecho de acceso a la información.

**Indicador 1: Redes Sociales.**

Forma de medición	Meta 2013		Programación trimestral				Observaciones
	Unidad de medida	Cantidad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Publicaciones en redes sociales	Redes utilizadas	3	2	3			<p>Las redes utilizadas para lograr las metas son Facebook, Twitter y Youtube, en las tres redes se trabajase abordan tema competentes al Instituto como son Derecho de Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales y/o Archivos.</p> <p><b>Primer trimestre:</b> Facebook y Twitter.</p> <p><b>Segundo trimestre:</b> Facebook, Twitter y Youtube.</p>

**12 Balanza de comprobación correspondiente al segundo trimestre abril – junio de 2013  
(Anexo 9)**





# Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

## Balanza de Comprobación

Del 01 Abr/13 al 30 Jun/13

Fecha : 09 Jul/13

Cuenta		Inicial	Cargos	Abonos	Final
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>5,791,947.47</b>	<b>5,565,213.03</b>	<b>5,145,575.01</b>	<b>6,211,585.49</b>
1.1	Activo Circulante	1,099,777.93	5,496,418.40	5,145,575.01	1,450,621.32
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	334,497.29	4,777,438.16	3,929,102.65	1,182,832.80
1.1.1.1	Efectivo	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1.1.1.1.1	Caja Chica	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1.1.1.2	Bancos / Tesorería	324,497.29	4,459,585.82	3,929,102.65	854,980.46
1.1.1.2.1	Santander	324,497.29	4,459,585.82	3,929,102.65	854,980.46
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3	0.00	317,852.34	0.00	317,852.34
1.1.1.4.1	Santander Inversion	0.00	317,852.34	0.00	317,852.34
1.1.2	Derechos a recibir Efectivo o	757,984.24	718,980.24	1,216,472.36	260,492.12
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	757,984.24	718,484.24	1,215,976.36	260,492.12
1.1.2.2.1	Gobierno del Estado de Morelos	757,984.24	718,484.24	1,215,976.36	260,492.12
1.1.2.3	Deudores Diversos por cobrar a Corto	0.00	496.00	496.00	0.00
1.1.2.3.16	Esmirna Salinas Muñoz	0.00	496.00	496.00	0.00
1.1.3	Derechos a recibir bienes o Servicios	7,296.40	0.00	0.00	7,296.40
1.1.3.1	Anticipo a proveedores por prestación	7,296.40	0.00	0.00	7,296.40
1.1.3.1.1	Hugo Federico Arcadio Gonzalez	7,296.40	0.00	0.00	7,296.40
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,692,169.54</b>	<b>68,794.63</b>	<b>0.00</b>	<b>4,760,964.17</b>
1.2.4	Bienes Muebles	4,638,567.27	68,794.63	0.00	4,707,361.90
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,170,101.67	12,016.99	0.00	1,182,118.66
1.2.4.1.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,133,085.87	10,518.99	0.00	1,143,604.86
1.2.4.1.2	Otros mobiliarios y Equipos de Administr	5,835.00	1,498.00	0.00	7,333.00
1.2.4.1.3	Sistema de aire acondicionado, calefacti	31,180.80	0.00	0.00	31,180.80
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y	23,959.01	38,779.60	0.00	62,738.61
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	10,619.01	38,779.60	0.00	49,398.61
1.2.4.2.2	Camaras Fotograficas y de Video	13,340.00	0.00	0.00	13,340.00
1.2.4.4	Equipo de Transporte	1,474,792.00	0.00	0.00	1,474,792.00
1.2.4.4.1	Equipo de Transporte	1,474,792.00	0.00	0.00	1,474,792.00
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y	14,964.00	0.00	0.00	14,964.00
1.2.4.6.1	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	14,964.00	0.00	0.00	14,964.00
1.2.4.9	Otros Bienes Muebles	1,954,750.59	17,998.04	0.00	1,972,748.63
1.2.4.9.2	Equipo de Computo	1,951,310.59	17,998.04	0.00	1,969,308.63
1.2.4.9.3	Lineas Telefonicas	3,440.00	0.00	0.00	3,440.00
1.2.5	Activos Intangibles	53,602.27	0.00	0.00	53,602.27
1.2.5.1	Software	1,622.27	0.00	0.00	1,622.27
1.2.5.1.1	Software	1,622.27	0.00	0.00	1,622.27
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	51,980.00	0.00	0.00	51,980.00
1.2.5.2.1	Patentes, Marcas y Derechos	51,980.00	0.00	0.00	51,980.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>-649,830.91</b>	<b>1,484,154.98</b>	<b>1,427,416.00</b>	<b>-593,091.93</b>
2.1	Pasivo Circulante	-649,830.91	1,484,154.98	1,427,416.00	-593,091.93
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-649,830.91	1,484,154.98	1,427,416.00	-593,091.93
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto	-271,362.46	215,779.39	396,596.66	-452,179.73
2.1.1.1.1	María Antonieta Vera Ramirez	0.00	0.00	358.00	-358.00
2.1.1.1.4	Miriam Espinosa Urbano	0.00	0.00	866.95	-866.95
2.1.1.1.6	Elvira Morales Fitz	-1,225.90	1,225.90	0.00	0.00
2.1.1.1.8	Rodrigo Rojas Reyes	0.00	0.00	1,000.00	-1,000.00
2.1.1.1.9	Griselda Bahena Diego	-330.90	330.90	0.00	0.00



# Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

## Balanza de Comprobación

Del 01 Abr/13 al 30 Jun/13

Fecha : 09 Jul/13

Cuenta		Inicial	Cargos	Abonos	Final
2.1.1.1.10	Pablo Ezequiel Picasso Hernandez	0.00	999.00	1,998.00	-999.00
2.1.1.1.11	Juan Gabriel Ortega Esquivel	-866.85	866.85	772.50	-772.50
2.1.1.1.14	Mirna Zavala Zuñiga	-13,000.00	23,919.00	10,919.00	0.00
2.1.1.1.16	Esmirna Salinas Muñoz	-10,116.52	15,170.57	11,639.80	-6,585.75
2.1.1.1.17	Jose Rosales Gutierrez	-9,919.85	10,749.30	3,829.45	-3,000.00
2.1.1.1.18	Cecilia Garcia Arizmendi	0.00	992.00	1,652.00	-660.00
2.1.1.1.20	Cesar Santana Nava	-1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
2.1.1.1.30	ICTSGEM	-44,528.10	87,603.57	130,723.38	-87,647.91
2.1.1.1.31	Fondo de Ahorro Empleados	-189,374.34	29,975.00	189,390.28	-348,789.62
2.1.1.1.37	Ivonne Veronica Pelayo Castillo	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2.1.1.1.38	Ricardo Gutierrez Meza	0.00	0.00	900.00	-900.00
2.1.1.1.43	Karen Patricia Flores Carreño	-1,000.00	1,000.00	600.00	-600.00
	Mireya Arteaga Dirzo	0.00	40,947.30	40,947.30	0.00
<b>2.1.1.2</b>	<b>Proveedores por pagar a Corto Plazo</b>	<b>-46,425.55</b>	<b>594,064.17</b>	<b>570,923.58</b>	<b>-23,284.96</b>
2.1.1.2.1	Servicios Eficientes de Cartera S de RL	0.00	18,490.00	18,490.00	0.00
2.1.1.2.4	Tecnologia en soluciones digitales, SA d	-6,073.47	14,036.56	13,619.12	-5,656.03
2.1.1.2.5	Telefonos de Mexico, SAB de CV	0.00	86,127.15	86,127.15	0.00
2.1.1.2.6	Proyecta y Alinea Servicios Inegrales, S	-6,655.16	26,620.64	19,965.48	0.00
2.1.1.2.7	Mario Alberto Mora Gomez	-9,956.95	29,870.85	29,870.85	-9,956.95
2.1.1.2.9	Grupos Grabado, SA de CV	-3,155.20	10,595.96	11,563.39	-4,122.63
2.1.1.2.10	Abastecedora Olinka, SA de CV	-1,672.57	18,922.67	17,250.10	0.00
2.1.1.2.12	Ranulfo Millan Pineda	0.00	1,276.00	1,276.00	0.00
2.1.1.2.13	Ma de los Angeles Gallardo Franco	0.00	53,462.39	53,462.39	0.00
2.1.1.2.15	Qualitas Compañía de Seguros, SAB de	0.00	12,568.71	12,568.71	0.00
2.1.1.2.16	Rubén Escamilla Udave	0.00	3,480.00	3,480.00	0.00
2.1.1.2.21	Serviclimas Comercializadora, SA de CV	0.00	14,524.36	14,524.36	0.00
2.1.1.2.23	Gasolinera las Palmas, SA de CV	0.00	71,082.78	71,082.78	0.00
2.1.1.2.24	Costco de México, SA de CV	0.00	0.00	1,635.30	-1,635.30
2.1.1.2.26	Factual Services, SC	0.00	20,331.90	20,331.90	0.00
2.1.1.2.27	Office Depot de Mexico, SA de CV	0.00	15,570.32	15,570.32	0.00
2.1.1.2.28	Aglezca, SA de CV	-835.20	5,475.20	4,640.00	0.00
2.1.1.2.29	Editorial San José, SA de CV	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00
2.1.1.2.32	José Luis Ramos Luna	0.00	40,374.96	40,374.96	0.00
2.1.1.2.33	Alestra, SRL de CV	0.00	56,963.25	56,963.25	0.00
2.1.1.2.36	Print & Printers, SA de CV	0.00	3,750.74	3,750.74	0.00
2.1.1.2.47	Comision Federal de Electricidad	-14,597.00	64,690.00	50,093.00	0.00
2.1.1.2.52	Automotores de Morelos, SA de CV	0.00	3,693.73	5,607.78	-1,914.05
2.1.1.2.58	Hugo Armando Acosta Montes de Oca	0.00	11,600.00	11,600.00	0.00
2.1.1.2.76	Turismo Posada las Flores, SA de CV	0.00	1,870.00	1,870.00	0.00
2.1.1.2.87	Raul Garcia Velazquez	0.00	1,218.00	1,218.00	0.00
2.1.1.2.98	Janet Nava Carcaño	-3,480.00	3,480.00	0.00	0.00
2.1.1.2.99	Conurbados Comunicacion SC	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
<b>2.1.1.2.100</b>	<b>Josue Francisco Sotelo Lopez</b>	<b>0.00</b>	<b>109,130.85</b>	<b>110,980.85</b>	<b>-1,850.00</b>
2.1.1.2.100	Josue Francisco Sotelo Lopez	0.00	23,925.00	23,925.00	0.00
2.1.1.2.101	Maria Yesenia Balvas Fajardo	0.00	5,800.00	5,800.00	0.00
2.1.1.2.102	Isidro Luis Nuñez Zavala	0.00	6,380.00	6,380.00	0.00
2.1.1.2.103	Grupo Copyanet, SA de CV	0.00	4,333.52	4,333.52	0.00



# Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

## Balanza de Comprobación

Del 01 Abr/13 al 30 Jun/13

Fecha : 09 Jul/13

Cuenta		Inicial	Cargos	Abonos	Final
2.1.1.2.104	Alimenticazo, SA de CV	0.00	12,100.00	12,100.00	0.00
2.1.1.2.105	Nueva Walmart de Mexico, SRL de CV	0.00	22,906.32	22,906.32	0.00
2.1.1.2.106	Tiendas Comercial Mexicana, SA de CV	0.00	2,594.00	2,594.00	0.00
2.1.1.2.107	Electrocomponentes de Morelos, SA de	0.00	4,524.01	4,524.01	0.00
2.1.1.2.108	Servicio Automotriz Romo y Orozco, SA	0.00	1,260.00	3,110.00	-1,850.00
2.1.1.2.109	Maria Teresa Romero Hernandez	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
2.1.1.2.110	Rialgonza, SA de CV	0.00	14,848.00	14,848.00	0.00
2.1.1.2.111	Vibrant Socity, SA de CV	0.00	4,320.00	4,320.00	0.00
	Oscar David Estrada Avila	0.00	4,640.00	4,640.00	0.00
<b>2.1.1.7</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por</b>	<b>-332,042.90</b>	<b>565,180.57</b>	<b>348,914.91</b>	<b>-115,777.24</b>
2.1.1.7.1	Retencion de ISR Sueldos y Salarios	-250,314.07	296,745.00	68,025.85	-21,594.92
2.1.1.7.2	Retención por Asimilados a Salarios	-2,522.09	1,011.25	3,762.58	-5,273.42
2.1.1.7.3	ISR Retenido a Personas Fisicas	-19,200.41	28,800.00	14,400.00	-4,800.41
2.1.1.7.4	IVA Retenido a Personas Fisicas	-20,465.93	30,702.00	15,350.40	-5,114.33
2.1.1.7.5	ICTSGEM 4.25%	0.60	38,163.68	38,163.44	0.84
2.1.1.7.6	Ptmo. Para Servicios Turisticos	0.00	87,473.84	87,473.84	0.00
2.1.1.7.7	Ptmo. Quirografario	0.00	51,752.72	51,752.72	0.00
2.1.1.7.8	Ptmo. Vehiculo Nuevo	0.00	19,081.56	19,081.56	0.00
2.1.1.7.9	Ptmo. Para Financiamiento de Vivienda	0.00	11,450.52	11,450.52	0.00
2.1.1.7.24	2% nomina	-39,541.00	0.00	39,454.00	-78,995.00
<b>3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>-4,692,169.54</b>	<b>0.00</b>	<b>64,270.62</b>	<b>-4,756,440.16</b>
<b>3.1</b>	<b>Patrimonio contribuido</b>	<b>-4,692,169.54</b>	<b>0.00</b>	<b>64,270.62</b>	<b>-4,756,440.16</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Aportaciones</b>	<b>-4,692,169.54</b>	<b>0.00</b>	<b>64,270.62</b>	<b>-4,756,440.16</b>
<b>3.1.1.1</b>	<b>Aportaciones</b>	<b>-4,692,169.54</b>	<b>0.00</b>	<b>64,270.62</b>	<b>-4,756,440.16</b>
3.1.1.1.1	Patrimonio Generado	-4,692,169.54	0.00	64,270.62	-4,756,440.16
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-3,671,976.75</b>	<b>1,215,976.36</b>	<b>5,178,070.06</b>	<b>-7,634,070.45</b>
<b>4.2</b>	<b>Participaciones, Aportaciones,</b>	<b>-3,671,976.75</b>	<b>1,215,976.36</b>	<b>5,178,070.06</b>	<b>-7,634,070.45</b>
<b>4.2.1</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-3,671,976.75</b>	<b>1,215,976.36</b>	<b>5,178,070.06</b>	<b>-7,634,070.45</b>
<b>4.2.1.1</b>	<b>Participaciones</b>	<b>-3,671,976.75</b>	<b>1,215,976.36</b>	<b>5,178,070.06</b>	<b>-7,634,070.45</b>
4.2.1.1.1	Participaciones	-2,913,992.51	0.00	4,459,585.82	-7,373,578.33
4.2.1.1.2	Participaciones Pendientes de Asignar	-757,984.24	1,215,976.36	718,484.24	-260,492.12
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>3,222,029.73</b>	<b>3,550,273.79</b>	<b>286.47</b>	<b>6,772,017.05</b>
<b>5.1</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,222,029.73</b>	<b>3,550,273.79</b>	<b>286.47</b>	<b>6,772,017.05</b>
<b>5.1.1</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>2,238,919.54</b>	<b>2,235,448.94</b>	<b>286.47</b>	<b>4,474,082.01</b>
<b>5.1.1.1</b>	<b>Remuneraciones al Personal de</b>	<b>907,300.54</b>	<b>903,495.23</b>	<b>286.47</b>	<b>1,810,509.30</b>
5.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	907,300.54	903,495.23	286.47	1,810,509.30
<b>5.1.1.3</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y</b>	<b>1,073,754.27</b>	<b>1,069,188.40</b>	<b>0.00</b>	<b>2,142,942.67</b>
5.1.1.3.3	Compensaciones	1,073,754.27	1,069,188.40	0.00	2,142,942.67
<b>5.1.1.5</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y</b>	<b>217,891.14</b>	<b>223,311.31</b>	<b>0.00</b>	<b>441,202.45</b>
5.1.1.5.3	Prima Vacacional	216.29	0.00	0.00	216.29
5.1.1.5.4	Gratificacion Anual	1,952.00	0.00	0.00	1,952.00
5.1.1.5.5	Otras Prestaciones Sociales y	9,000.00	3,000.00	0.00	12,000.00
5.1.1.5.12	ICTSGEM	54,408.42	53,878.13	0.00	108,286.55
5.1.1.5.18	Apoyo para material Didactico	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
5.1.1.5.20	Fondo de Ahorro	95,437.17	94,695.14	0.00	190,132.31
5.1.1.5.21	Servicio Medico y Medicinas	56,877.26	65,738.04	0.00	122,615.30
<b>5.1.1.6</b>	<b>Previsiones</b>	<b>432.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>432.59</b>





# Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

## Balanza de Comprobación

Del 01 Abr/13 al 30 Jun/13

Fecha : 09 Jul/13

Cuenta		Inicial	Cargos	Abonos	Final
5.1.1.6.1	Previsiones de carácter laboral, económi	432.59	0.00	0.00	432.59
<b>5.1.1.8</b>	<b>Impuestos sobre Nóminas y Otros que</b>	<b>39,541.00</b>	<b>39,454.00</b>	<b>0.00</b>	<b>78,995.00</b>
5.1.1.8.1	Impuestos sobre nóminas	39,541.00	39,454.00	0.00	78,995.00
<b>5.1.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>195,125.44</b>	<b>243,441.99</b>	<b>0.00</b>	<b>438,567.43</b>
<b>5.1.2.1</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión</b>	<b>52,112.87</b>	<b>88,526.52</b>	<b>0.00</b>	<b>140,639.39</b>
5.1.2.1.1	Materiales, Útiles y equipos menores de	26,770.35	31,404.20	0.00	58,174.55
5.1.2.1.2	Material de Limpieza	4,075.85	1,709.62	0.00	5,785.47
5.1.2.1.4	Materiales y Útiles de Impresión y Repro	21,266.67	55,412.70	0.00	76,679.37
<b>5.1.2.2</b>	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>36,283.08</b>	<b>53,336.87</b>	<b>0.00</b>	<b>89,619.95</b>
5.1.2.2.1	Alimentacion de Personas	36,283.08	53,336.87	0.00	89,619.95
<b>5.1.2.4</b>	<b>Materiales y Artículos de Construcción</b>	<b>0.00</b>	<b>1,231.43</b>	<b>0.00</b>	<b>1,231.43</b>
5.1.2.4.4	Material Electrico y Electronico	0.00	1,231.43	0.00	1,231.43
<b>5.1.2.6</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>95,454.49</b>	<b>100,347.17</b>	<b>0.00</b>	<b>195,801.66</b>
5.1.2.6.1	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,454.49	100,347.17	0.00	195,801.66
<b>5.1.2.9</b>	<b>Herramientas, Refacciones y</b>	<b>11,275.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,275.00</b>
5.1.2.9.4	Refacciones y Accesorios Menores de	11,275.00	0.00	0.00	11,275.00
<b>5.1.3</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>787,984.75</b>	<b>1,002,588.23</b>	<b>0.00</b>	<b>1,790,572.98</b>
<b>5.1.3.1</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>89,603.32</b>	<b>109,554.14</b>	<b>0.00</b>	<b>199,157.46</b>
5.1.3.1.1	Servicios Postales y Telegraficos	1,530.22	5,371.05	0.00	6,901.27
5.1.3.1.3	Servicio Telefonico	18,200.08	10,782.85	0.00	28,982.93
5.1.3.1.4	Servicio de Energia Electrica	40,079.00	50,235.00	0.00	90,314.00
5.1.3.1.5	Servicio d Agua Potable	0.00	1,360.20	0.00	1,360.20
5.1.3.1.8	Telefonía Celular	29,794.02	41,805.04	0.00	71,599.06
<b>5.1.3.2</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>309,052.14</b>	<b>313,462.67</b>	<b>0.00</b>	<b>622,514.81</b>
5.1.3.2.1	Arrendamiento de Edificios y Locales	167,040.00	167,040.00	0.00	334,080.00
5.1.3.2.3	Arrendamiento de Maquinaria, Otros	13,917.99	13,619.12	0.00	27,537.11
5.1.3.2.6	Arrendamiento de Internet Empresarial	128,094.15	132,803.55	0.00	260,897.70
<b>5.1.3.3</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos y T</b>	<b>60,661.98</b>	<b>192,362.88</b>	<b>0.00</b>	<b>253,024.86</b>
5.1.3.3.5	Servicios Legales, de Contabilidad, Audi	0.00	51,231.90	0.00	51,231.90
5.1.3.3.7	Servicios de Apoyo Administrativo, Tradu	15,392.13	111,260.13	0.00	126,652.26
5.1.3.3.9	Servicios de Vigilancia	29,870.85	29,870.85	0.00	59,741.70
5.1.3.3.10	Servicios de Consultoria Administrativa,	15,399.00	0.00	0.00	15,399.00
<b>5.1.3.4</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y</b>	<b>41,301.87</b>	<b>20,950.22</b>	<b>0.00</b>	<b>62,252.09</b>
5.1.3.4.1	Seguros de responsabilidad patrimonial y	23,885.21	14,568.71	0.00	38,453.92
5.1.3.4.7	Servicios Financieros y Bancarios	17,416.66	6,381.51	0.00	23,798.17
<b>5.1.3.5</b>	<b>Servicios de Instalación Reparación,</b>	<b>61,104.91</b>	<b>111,048.83</b>	<b>0.00</b>	<b>172,153.74</b>
5.1.3.5.1	Mantto y Conservacion de Mobiliario	16,196.36	3,191.50	0.00	19,387.86
5.1.3.5.2	Instalación, Reparación y Mantenimiento	4,814.00	0.00	0.00	4,814.00
5.1.3.5.3	Reparación y Mantenimiento de Equipo de	20,129.07	49,722.74	0.00	69,851.81
5.1.3.5.4	Conservación y Mantenimiento menor de	0.00	3,138.00	0.00	3,138.00
5.1.3.5.5	Instalación, Reparación y Mantenimiento	0.00	33,872.36	0.00	33,872.36
5.1.3.5.6	Servicios de Limpieza y Manejo de	19,965.48	20,924.23	0.00	40,889.71
5.1.3.5.9	Servicios de Jardinería y Fumigación	0.00	200.00	0.00	200.00
<b>5.1.3.6</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y</b>	<b>35,488.47</b>	<b>11,417.45</b>	<b>0.00</b>	<b>46,905.92</b>
5.1.3.6.1	Servicios de Creatividad, Preproducción	22,318.47	3,137.45	0.00	25,455.92
5.1.3.6.5	Otros Servicios de Informacion	3,890.00	1,900.00	0.00	5,790.00
5.1.3.6.7	Difusión por Radio, Televisión y Otros M	9,280.00	6,380.00	0.00	15,660.00



# Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

## Balanza de Comprobación

Del 01 Abr/13 al 30 Jun/13

Fecha : 09 Jul/13

Cuenta		Inicial	Cargos	Abonos	Final
<b>5.1.3.7</b>	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>51,190.64</b>	<b>88,233.93</b>	<b>0.00</b>	<b>139,424.57</b>
5.1.3.7.1	Pasajes Aereos	0.00	3,258.14	0.00	3,258.14
5.1.3.7.2	Pasajes Terrestres	1,500.00	5,289.00	0.00	6,789.00
5.1.3.7.3	Autotransporte	1,911.00	0.00	0.00	1,911.00
5.1.3.7.4	Viaticos en el Pais	47,779.64	79,686.79	0.00	127,466.43
<b>5.1.3.8</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>139,581.42</b>	<b>155,558.11</b>	<b>0.00</b>	<b>295,139.53</b>
5.1.3.8.1	Gastos de Ceremonial y orden social	72,725.43	95,077.10	0.00	167,802.53
5.1.3.8.5	Gastos de Representacion	66,855.99	60,481.01	0.00	127,337.00
<b>5.1.4</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e</b>	<b>0.00</b>	<b>68,794.63</b>	<b>0.00</b>	<b>68,794.63</b>
<b>5.1.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>0.00</b>	<b>30,015.03</b>	<b>0.00</b>	<b>30,015.03</b>
5.1.4.1.1	Muebles de Oficina y estantería	0.00	10,518.99	0.00	10,518.99
5.1.4.1.2	Equipos de Cómputo y de tecnologías de l	0.00	17,998.04	0.00	17,998.04
5.1.4.1.3	Otros mobiliarios y equipos de administr	0.00	1,498.00	0.00	1,498.00
<b>5.1.4.2</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE</b>	<b>0.00</b>	<b>38,779.60</b>	<b>0.00</b>	<b>38,779.60</b>
5.1.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	38,779.60	0.00	38,779.60
		0.00	11,815,618.16	11,815,618.16	0.00

### 13 Conciliaciones bancarias abril, mayo, junio de 2013



**CONCILIACIÓN BANCARIA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**

IMIPE-CA-F-11

REV.00

VER.00

Nº DE CUENTA	65501572567		
	<b>SANTANDER SERFIN</b>		
CORRESPONDIENTE			
AL	30 Abril		2013
SALDO SEGÚN			
LIBROS			452,687.38
+ DEPOSITOS BANCARIOS			50.00
- RETIRO DE CHEQUES(diferencia de cobro Santander)			-132.49
- COMISIONES			0.00
SALDO EN LIBROS			452,869.87
+ CHEQUES EN TRANSITO			111,543.82

08/04/2013	4660	5,000.00	Esmirna Salinas Muñoz
16/04/2013	4663	3,480.00	Rubén Escamilla Udave
26/04/2013	4671	3,725.40	Abastecedora Olinka, SA de CV
26/04/2013	4673	6,655.16	Proyecta y Alinea Servicios Integrales, SA de CV
26/04/2013	4674	23,799.14	Teléfonos de México, SA de CV
26/04/2013	4675	2,041.02	Teléfonos de México, SA de CV
26/04/2013	4676	500.00	Anarlet Castrejón Marban



26/04/2013	4677	14,324.00	Comisión Federal de Electricidad
26/04/2013	4678	538.50	Luis Guillermo Espindola Solano
26/04/2013	4679	5,317.79	María de los Ángeles Gallardo Franco
26/04/2013	4680	948.96	Yadira Herrera Ávila
26/04/2013	4681	1,000.00	Cesar Santana Nava
26/04/2013	4683	2,433.00	Teléfonos de México, SA de CV
30/04/2013	4685	1,000.00	Víctor M. Díaz Vázquez
30/04/2013	4688	1,000.00	Pedro Ventura Pineda
30/04/2013	4689	9,688.98	José Rosales Gutiérrez
30/04/2013	4690	6,150.00	Servicios Eficientes de Cartera SRL de CV
30/04/2013	4691	1,250.00	Saúl Chavelas Bahena
30/04/2013	4692	12,118.71	María Eugenia Islas López
30/04/2013	4693	1,218.00	Raúl García Velázquez
30/04/2013	4694	6,655.16	Proyecta y Alinea Servicios Integrales, SA de CV
30/04/2013	4695	700.00	Hugo Omar Aranda Nava
30/04/2013	4696	1,000.00	Iván Israel Betanzos Figueroa
30/04/2013	4697	1,000.00	Nicolás Rodríguez Andaracua

= SALDO EN BANCOS

564,413.69





CONCILIACIÓN BANCARIA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIFE-CA-F-11

REV.00

VER.00

Nº DE CUENTA 65501572567

SANTANDER SERFIN

CORRESPONDIENTE

AL 31 Mayo

2013

				884,797.93
+			DEPOSITOS BANCARIOS	50.00
-			RETIRO DE CHEQUES(diferencia de cobro Santander)	-132.49
-			COMISIONES	0.00
			SALDO EN LIBROS	884,980.42
+			CHEQUES EN TRANSITO	79,507.36

26/04/2013	4673	6,655.16	Proyecta y Alinea Servicios Integrales, SA de CV
30/04/2013	4691	1,250.00	Saúl Chavelas Bahena
30/04/2013	4694	6,655.16	Proyecta y Alinea Servicios Integrales, SA de CV
03/05/2013	4727	17,428.00	Comisión Federal de Electricidad
17/05/2013	4707	1,000.00	Luis Guillermo Espindola Solano
17/05/2013	4708	1,218.00	Serviclímas Comercializadora, SA de CV
17/05/2013	4712	6,655.16	Proyecta y Alinea Servicios Integrales, SA de CV
17/05/2013	4713	3,750.74	Teléfonos de México, SA de CV
17/05/2013	4721	1,250.00	Saúl Chavelas Bahena
31/05/2013	4728	1,000.00	Víctor Manuel Díaz Vázquez
31/05/2013	4730	1,000.00	Iván Israel Betanzos Figueroa
31/05/2013	4731	1,000.00	Yadira Herrera Ávila
31/05/2013	4732	1,000.00	Anarlet Castrejón Marban
31/05/2013	4733	1,000.00	Ivonne Verónica Pelayo Carrillo

31/05/2013	4735	12,118.71	María Eugenia Islas López
31/05/2013	4736	4,025.80	Abastecedora Olinka, SA de CV
31/05/2013	4737	1,695.92	María de los Ángeles Gallardo Franco
31/05/2013	4738	399.01	Nicolás Rodríguez Andaracua
31/05/2013	4739	1,000.00	Cesar Santana Nava
31/05/2013	4740	9,405.70	José Rosales Gutiérrez

= SALDO EN BANCOS **964,487.78**



**CONCILIACIÓN BANCARIA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**

IMIPE-CA-F-11

REV.00

VER.00

Nº DE CUENTA **65501572567**

**SANTANDER SERFIN**

CORRESPONDIENTE

AL **30 Junio** **2013**

SALDO SEGÚN LIBROS 859,504.47

+ DEPOSITOS BANCARIOS 50.00

- RETIRO DE CHEQUES(diferencia de cobro Santander) -132.49

- COMISIONES 0.00

SALDO EN LIBROS 859,686.96

+ CHEQUES EN TRANSITO 124,433.78



19/06/2013	4756	900.00	Juan Dirzo Aceves
19/06/2013	4764	6,655.16	Proyecta y Alinea Servicios Integrales, SA de CV
25/06/2013	4770	13,306.36	Serviclimas Comercializadora, SA de CV
25/06/2013	4772	18,341.00	Comisión Federal de Electricidad
25/06/2013	4774	2,000.00	Esmirna Salinas Muñoz
28/06/2013	4778	1,000.00	Victor Manuel Díaz Vázquez
28/06/2013	4779	1,000.00	Esmirna Salinas Muñoz
28/06/2013	4780	1,000.00	Mireya Arteaga Dirzo
28/06/2013	4781	26,517.50	Mireya Arteaga Dirzo
28/06/2013	4782	1,000.00	Iván Israel Betanzos Figueroa
28/06/2013	4783	7,586.40	José Luis Ramos Luna
28/06/2013	4784	11,600.00	Eusebio Teogonio Gimeno González
28/06/2013	4786	1,500.00	Yadira Herrera Ávila
28/06/2013	4787	1,000.00	Cesar Santana Nava
28/06/2013	4788	5,638.32	José Rosales Gutiérrez
28/06/2013	4789	20,331.90	Factual Services, SC
28/06/2013	4790	1,000.00	Eleazar Jiménez Márquez
28/06/2013	4791	1,000.00	Luis Raúl Arenas Gómez
28/06/2013	4792	2,203.00	José Rosales Gutiérrez
28/06/2013	4793	854.14	Anarlet Castrejón Marban

= SALDO EN BANCOS

984,120.74

FXonline

**Usuario:** JOSE ROSALES GUTIERREZ  
**Ultimo acceso:** 30-ABR-2013 09:21

**3 de Mayo de 2013**  
**8:53 a.m.**

**Consulta de movimientos de cuenta de cheques**

Consultas > Movimientos > Chequeras



**Contrato:** 80059167130 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI

**Cuenta:** 65501572567 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI  
**Periodo de:** 30/04/2013 al 30/04/2013

**Total de cargos:** 96 por \$ 765,208.67  
**Total de abonos:** 4 por \$ 876,870.48

Fecha	Hora	Suc.	Descripción	Cargo	Abono	Saldo	Referencia	Concepto	Referencia Interbancaria
02/04/13	01:27	0974	PAG CHQ OI	\$ 3,480.00		\$ 406,292.20	0004607	0720974 RFC SCO070206AL0	
02/04/13	01:27	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,080.80		\$ 404,211.40	0004625	0120974 RFC GAFA610201L54	
02/04/13	01:27	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,750.00		\$ 401,461.40	0004627	0720974 RFC CIC970922LKA	
02/04/13	01:27	0974	PAG CHQ OI	\$ 8,414.00		\$ 393,047.40	0004628	0020974 RFC TPF980711KJ2	
02/04/13	01:27	0974	PAG CHQ OI	\$ 8,164.08		\$ 384,883.32	0004629	0120974 RFC TME840315 KT6	
03/04/13	09:52	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 20,000.00		\$ 364,883.32	9113890	COMPRA VALES GASOLINA ABRIL REF 0000109	
03/04/13	12:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 9,919.85		\$ 354,963.47	0434602	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
03/04/13	13:21	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 353,963.47	0004641		
03/04/13	13:21	0259	PAGO CHEQUE	\$ 5,000.00		\$ 348,963.47	0004647		
03/04/13	13:22	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,500.00		\$ 347,463.47	0004644		
03/04/13	13:22	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,500.00		\$ 345,963.47	0004646		
03/04/13	13:22	0259	PAGO CHEQUE	\$ 6,000.00		\$ 339,963.47	0004648		
03/04/13	13:24	5214	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 338,963.47	0004614		
03/04/13	13:25	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 9,579.01		\$ 329,384.46	0004632	RFC ROGJ800401DG9	
03/04/13	15:44	0259	PAGO CHEQUE	\$ 6,000.00		\$ 323,384.46	0004649		
04/04/13	11:22	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 322,384.46	0004613		
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 330.90		\$ 322,053.56	0668181	GASTOS MEDICOS MARZO GRISELDA BAHENA	
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00		\$ 321,053.56	0668200	GASTOS MEDICOS MARZO KAREN FLORES	
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 866.85		\$ 320,186.71	0668224	GASTOS MEDICOS MARZO JUAN GABRIEL ORTEGA	
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 10,000.00		\$ 310,186.71	0668271	GASTOS DE REPRESENTACION MARZO MIRNA ZAV	
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,000.00		\$ 308,186.71	0668353	GASTOS MEDICOS MARZO MIRNA ZAVALA	
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 291.45		\$ 307,895.26	0668307	GASTOS MEDICOS MARZO ELVIRA MORALES	
04/04/13	14:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,799.99		\$ 305,095.27	0668301	CARGA COMBUSTIBLE ABRIL	
04/04/13	15:32	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 984.30		\$ 304,110.97	0004643	RFC HEAY761231M54	
04/04/13	15:32	0259	PAGO CHEQUE	\$ 933.50		\$ 303,177.47	0004637		
04/04/13	15:33	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 302,177.47	0004635		
05/04/13	10:19	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 3,155.20		\$ 299,022.27	9458965	PAGO FACT 5413 ROTULO VINIL REF 0000118	
05/04/13	10:19	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 696.00		\$ 298,326.27	9458966	PAGO FACT A1248 TARJETAS PRESENTACION REF 0000119	
05/04/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,734.00		\$ 296,592.27	0230434	VIATICOS ESMIRNA SALINAS PERIODISMO DE I	
05/04/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,382.52		\$ 295,209.75	0230462	VIATICOS ESMIRNA SALINAS SESION JURIDICA	

05/04/13	10:33	0259	PAGO CHEQUE	\$ 10,000.00		\$ 285,209.75	0004650	
05/04/13	10:35	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 9,956.95		\$ 275,252.80	0254957	SERVICIO VIGILANCIA MARZO
05/04/13	10:38	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 139.20		\$ 275,113.60	9464236	PAGO FACT A1247 TARJETAS PRESENTACION VI REF 0000123
05/04/13	10:38	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 6,073.47		\$ 269,040.13	9464241	PAGO FACT B2594 RENTA CANON REF 0000124
05/04/13	12:09	5259	PAGO CHEQUE	\$ 368.50		\$ 268,671.63	0004638	
08/04/13	01:18	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,666.00		\$ 266,005.63	0004640	0120974 RFC TME840315 KT6
08/04/13	11:41	5214	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 265,005.63	0004633	
08/04/13	15:41	0259	PAGO CHEQUE	\$ 790.31		\$ 264,215.32	0004636	
09/04/13	09:21	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 263,215.32	0004634	
09/04/13	09:45	0259	PAGO CHEQUE	\$ 4,176.00		\$ 259,039.32	0004626	
09/04/13	10:53	7465	AB TR SPEI/TEF	\$ 260,942.12		\$ 519,981.44	9825783	42469 1RA.QNA.DE FEBRERO DE 2013, GVQ
10/04/13	14:52	7978	PAGO CHEQUE	\$ 2,000.00		\$ 517,981.44	0004662	
11/04/13	01:24	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,090.00		\$ 511,891.44	0004657	0120974 RFC SEC030924 K17
11/04/13	01:24	0974	PAG CHQ OI	\$ 14,739.00		\$ 497,152.44	0004661	0020974 RFC CFE370814Q10
11/04/13	12:59	0259	PAGO CHEQUE	\$ 3,480.00		\$ 493,672.44	0004651	
12/04/13	09:34	7465	AB TR SPEI/TEF	\$ 132,050.00		\$ 625,722.44	9407021	59121 2DA.QNA.DE FEBRERO DE 2013, GVQ
12/04/13	09:37	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 624,722.44	0004631	
12/04/13	12:49	7465	AB TR SPEI/TEF	\$ 380,228.36		\$ 1,004,950.80	9479726	162602 LA 1RA QUINCENA DE ABRIL DE 2013.
15/04/13	01:14	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,399.20		\$ 998,551.60	0004533	0440974 RFC PYA1007054C1
15/04/13	01:14	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,655.16		\$ 991,896.44	0004550	0440974 RFC PYA1007054C1
15/04/13	01:14	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,655.16		\$ 985,241.28	0004585	0440974 RFC PYA1007054C1
15/04/13	11:06	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 3,896.00		\$ 981,345.28	0336065	VUELO VICTOR DIAZ MONTERREY
15/04/13	11:06	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,194.00		\$ 977,151.28	0336083	VUELO MIRNA ZAVALA MONTERREY
15/04/13	11:06	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,085.00		\$ 976,066.28	0336109	HOSPEDAJE MIRNA ZAVALA MONTERREY
15/04/13	11:06	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,171.20		\$ 973,895.08	0336152	HOSPEDAJE VICTOR DIAZ MONTERREY
15/04/13	11:06	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,391.02		\$ 971,504.06	0336144	COMPRA PAPELERIA INSTITUCIONAL
15/04/13	13:13	0981	CGO PAG NOM AP	\$ 266,768.86		\$ 704,735.20	1	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
15/04/13	13:13	0981	COM DISP PGOS	\$ 200.00		\$ 704,535.20	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
15/04/13	13:13	0981	IVA COMISION	\$ 32.00		\$ 704,503.20	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
16/04/13	15:36	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 949.00		\$ 703,554.20	0809269	GASTOS MEDICOS ABRIL KAREN FLORES
16/04/13	15:36	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,016.94		\$ 702,537.26	0809390	VIATICOS MIRNA ZAVALA REUNION INFOEM
16/04/13	15:36	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 659.88		\$ 701,877.38	0809259	VIATICOS MIRNA ZAVALA REUNION INFOEM
16/04/13	15:36	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 400.00		\$ 701,477.38	0809306	GASTOS MEDICOS ABRIL ANTONIETA VERA
18/04/13	12:10	7465	AB TR SPEI/TEF	\$ 103,650.00		\$ 805,127.38	9286134	87319 2DA. QNA MARZO 2013 CAS
18/04/13	13:53	0259	PAGO CHEQUE	\$ 10,000.00		\$ 795,127.38	0004669	
18/04/13	15:36	0259	PAGO CHEQUE	\$ 934.45		\$ 794,192.93	0004659	
19/04/13	01:37	0974	PAG CHQ OI	\$ 18,987.75		\$ 775,205.18	0004654	0720974 RFC ALE951128996
19/04/13	01:37	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,088.00		\$ 773,117.18	0004655	0720974 RFC CCO0909082C4
19/04/13	09:08	0259	PAGO CHEQUE	\$ 15,000.00		\$ 758,117.18	0004670	
19/04/13	10:13	0397	PAGO CHEQUE	\$ 14,529.69		\$ 743,587.49	0004652	
19/04/13	10:14	0397	PAGO CHEQUE	\$ 1,695.92		\$ 741,891.57	0004665	

19/04/13	10:15	0397	PAGO CHEQUE	\$ 2,907.42	\$ 738,984.15	0004653	
19/04/13	17:15	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 19,664.32	\$ 719,319.83	1140254	JOSE LUIS RAMOS LUNA
22/04/13	01:15	0974	PAG CHQ OI	\$ 45,763.20	\$ 673,556.63	0004639	0440974
22/04/13	01:15	0974	PAG CHQ OI	\$ 1,870.00	\$ 671,686.63	0004664	0020974 RFC TRF120111E21
22/04/13	14:45	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 670,686.63	3451394	GASTOS MEDICOS ABRIL MIRIAM ESPINOSA
23/04/13	11:20	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,000.00	\$ 669,686.63	0004560	RFC OACX850830GM4
23/04/13	11:21	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,500.00	\$ 668,186.63	0004645	RFC SAME750131M2A
23/04/13	11:22	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 3,500.00	\$ 664,686.63	0004559	RFC SAME750131M2A
23/04/13	11:24	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 2,200.00	\$ 662,486.63	0004604	RFC SAME750131M2A
23/04/13	13:20	5214	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00	\$ 661,486.63	0004658	
25/04/13	10:23	5253	PAGO CHEQUE	\$ 521.50	\$ 660,965.13	0004666	
25/04/13	10:51	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 659,965.13	0172450	VIATICOS CHILPANCINGO RODRIGO ROJAS
25/04/13	11:36	5253	PAGO CHEQUE	\$ 800.00	\$ 659,165.13	0004667	
26/04/13	01:58	0974	PAG CHQ OI	\$ 7,296.40	\$ 651,868.73	0004618	0210974 RFC AAGH4703298R4
26/04/13	13:58	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 3,779.33	\$ 648,089.40	9424401	RENTA CANON FACT B2672 REF 0000138
26/04/13	13:58	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 132.59	\$ 647,956.81	9424406	IMPE PAGO INTERESES 1RA QUIN FEB REF 0000139
26/04/13	13:58	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 29.47	\$ 647,927.34	9424414	IMPE PAGO INTERESES 1RA QUIN FEBRERO REF 0000140
26/04/13	13:58	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 4,493.49	\$ 643,433.85	9424418	PAGO FACTURAS 5663 Y 5737 REF 0000141
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,245.00	\$ 642,188.85	0540788	VIATICOS MESA ANALISIS TLAXCALA
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 930.00	\$ 641,258.85	0540722	GASTOS MEDICOS ABRIL ANTONIETA VERA
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 9,956.95	\$ 631,301.90	0540815	SERVICIO DE VIGILANCIA ABRIL
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 855.90	\$ 630,446.00	0540817	GASTOS MEDICOS ABRIL MIRNA ZAVALA
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,425.00	\$ 628,021.00	0540818	VIATICOS MIRNA ZAVALA 6 FORO REFORMA MTY
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 627,021.00	0540621	GASTOS MEDICOS ABRILELEAZAR JIMENEZ
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,000.00	\$ 622,021.00	0540830	GASTOS DE REPRESENTACION MARZO ESMIRNA S
26/04/13	14:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,600.00	\$ 620,421.00	0540503	GASTOS MEDICOS ABRIL SAUL CHAVELAS
26/04/13	14:41	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 10,622.04	\$ 609,798.96	0589244	CARGA COMBUSTIBLE VEHICULOS INSTITUCIONA
26/04/13	14:45	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 44,528.10	\$ 565,270.86	9441190	IMPE CUOTAS ICTSGEM 2DA QUIN MARZO REF 0000151
26/04/13	14:45	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 43,836.85	\$ 521,434.01	9441192	IMPE CUOTAS ICTSGEM ARA QUIN ABRIL 2013 REF 0000152

Movimientos : 1 - 100 de 125

Siguientes 25>

Imprimir

Exportar

FXonline

**Usuario:** JOSE ROSALES GUTIERREZ  
**Ultimo acceso:** 30-ABR-2013 09:21

**3 de Mayo de 2013**  
**8:54 a.m.**

**Consulta de movimientos de cuenta de cheques**

Consultas > Movimientos > Chequeras



**Contrato:** 80059167130 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI

**Cuenta:** 65501572567 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI  
**Periodo de:** 30/04/2013 al 30/04/2013

**Total de cargos:** 23 por \$ 337,248.93  
**Total de abonos:** 2 por \$ 380,228.61

Fecha	Hora	Suc.	Descripción	Cargo	Abono	Saldo	Referencia	Concepto	Referencia Interbancaria
26/04/13	15:11	0259	PAGO CHEQUE	\$ 12,568.71		\$ 508,865.30	0004684		
29/04/13	10:20	7465	AB TR SPEVTEF		\$ 380,228.36	\$ 889,093.66	9636700	67454 SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2013.	
29/04/13	13:11	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 7,424.00		\$ 881,669.66	5352334	JOSE LUIS RAMOS LUNA	
29/04/13	13:11	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,948.00		\$ 878,721.66	5352345	VUELO VICTOR DIAZ GUADALAJARA	
29/04/13	13:11	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,531.98		\$ 873,189.68	5352354	REUNION REGIONAL COMAIP	
29/04/13	13:11	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,900.00		\$ 871,289.68	5352365	COMPRA INSUMOS REUNION REGIONAL COMAIP	
30/04/13	09:18	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00		\$ 870,289.68	0073296	APOYO MATERIAL DIDACTICO ABRIL MIRNA ZAV	
30/04/13	09:18	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00		\$ 869,289.68	0073473	APOYO MATERIAL DIDACTICO ABRIL ESMIRNA S	
30/04/13	11:10	0981	CGO PAG NOM AP	\$ 267,530.24		\$ 601,759.44	1	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
30/04/13	11:10	0981	COMDISP PGOS	\$ 200.00		\$ 601,559.44	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
30/04/13	11:10	0981	IVA COMISION	\$ 32.00		\$ 601,527.44	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
30/04/13	13:38	0970	COM CONS B-EL	\$ 158.40		\$ 601,369.04	9011774	COMISION CONSULTAS 80059167130A	
30/04/13	13:38	0970	IVA COMISION	\$ 25.34		\$ 601,343.70	9011774	COMISION CONSULTAS 80059167130A	
30/04/13	13:38	0970	COM T INTERNA	\$ 180.00		\$ 601,163.70	9011773	00036 TRANSF. INTERNAS 5 C/U 80059167130A	
30/04/13	13:38	0970	IVA COMISION	\$ 28.80		\$ 601,134.90	9011773	00036 TRANSF. INTERNAS 5 C/U 80059167130A	
30/04/13	13:38	0970	COM TRANS ENL	\$ 44.00		\$ 601,090.90	9011775	00011 100,000 T 4 C/U 80059167130A	
30/04/13	13:38	0970	IVA COMISION	\$ 7.04		\$ 601,083.86	9011775	00011 100,000 T 4 C/U 80059167130A	
30/04/13	15:17	0259	PAGO CHEQUE	\$ 6,246.77		\$ 594,837.09	0004682		
30/04/13	15:55	0260	PAGO CHEQUE	\$ 23,925.00		\$ 570,912.09	0004687		
30/04/13	15:58	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 3,552.00		\$ 567,360.09	0004686	RFC DIVV600903272	
30/04/13	15:59	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 2,117.00		\$ 565,243.09	0004672	RFC DIVV600903272	
30/04/13	00:29	0560	AB INTERESES		\$ 0.25	\$ 565,243.34	0000000		
30/04/13	00:29	0560	RETENCION ISR	\$ 0.25		\$ 565,243.09	0000000		
30/04/13	03:21	0560	COM CHQ PAGAD	\$ 715.00		\$ 564,528.09	0	N.O.P. 0000055	
30/04/13	03:21	0560	IVA COMISION	\$ 114.40		\$ 564,413.69	0		

Movimientos : 101 - 125 de 125

< Anteriores 100

Imprimir

Exportar



FXonline

**Usuario:** JOSE ROSALES GUTIERREZ  
**Ultimo acceso:** 03-JUN-2013 12:48

**3 de Junio de 2013**  
**13:30 p.m.**

**Consulta de movimientos de cuenta de cheques**

► Consultas > Movimientos > Chequeras



**Contrato:** 80059167130 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI

**Cuenta:** 65501572567 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI  
**Periodo de:** 31/05/2013 al 31/05/2013

**Total de cargos:** 96 por \$ 1,243,841.35  
**Total de abonos:** 4 por \$ 1,251,462.60

Fecha	Hora	Suc.	Descripción	Cargo	Abono	Saldo	Referencia	Concepto	Referencia Interbancaria
02/05/13	09:31	0259	PAGO CHEQUE	\$ 9,688.98		\$ 554,724.71	0004689		
03/05/13	02:33	0974	PAG CHQ OI	\$ 3,725.40		\$ 550,999.31	0004671	0120974 RFC AOL821104 TX3	
03/05/13	08:58	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 20,000.00		\$ 530,999.31	9569624	COMPRA VALES GASOLINA MAYO REF 0000160	
03/05/13	13:40	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,498.00		\$ 525,501.31	0306704	GASTSO OLA DE LA TRANSPARENCIA EN TU MUN	
03/05/13	13:40	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,339.00		\$ 520,162.31	0306461	CARGA COMBUSTIBLE VEHICULOS INSTITUCIONA	
03/05/13	15:15	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 519,162.31	0004685		
06/05/13	11:27	5214	PAGO CHEQUE	\$ 500.00		\$ 518,662.31	0004676		
06/05/13	11:45	5214	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 517,662.31	0004688		
06/05/13	11:11	0259	PAGO CHEQUE	\$ 948.96		\$ 516,713.35	0004680		
06/05/13	12:41	7465	AB TR SPEI/TEF		\$ 261,342.12	\$ 778,055.47	9882002	107580 1RA.QUINCENA DE MARZO DE 2013,DAN	
07/05/13	01:50	0974	PAG CHQ OI	\$ 23,799.14		\$ 754,256.33	0004674	0120974 RFC TME840315 KT6	
07/05/13	01:50	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,041.02		\$ 752,215.31	0004675	0120974 RFC TME840315 KT6	
07/05/13	01:50	0974	PAG CHQ OI	\$ 538.50		\$ 751,676.81	0004678	0120974 RFC ESAL500611	
07/05/13	01:50	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,433.00		\$ 749,243.81	0004683	0120974 RFC TME840315 KT6	
09/05/13	02:14	0974	PAG CHQ OI	\$ 14,324.00		\$ 734,919.81	0004677	0020974 RFC CFE370814QI0	
09/05/13	13:36	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 16,367.00		\$ 718,552.81	0426222	NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE CV	
10/05/13	02:08	0974	PAG CHQ OI	\$ 5,317.79		\$ 713,235.02	0004679	0120974 RFC GAFA610201L54	
10/05/13	13:58	5247	PAGO CHEQUE	\$ 23,925.00		\$ 689,310.02	0004698		
13/05/13	10:02	0260	PAGO CHEQUE	\$ 5,000.00		\$ 684,310.02	0004699		
13/05/13	09:55	0259	PAGO CHEQUE	\$ 15,000.00		\$ 669,310.02	0004700		
15/05/13	01:45	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,150.00		\$ 663,160.02	0004690	0120974 RFC SEC030924 K17	
15/05/13	13:11	0981	CGO PAG NOM AP	\$ 267,498.75		\$ 395,661.27	1	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
15/05/13	13:11	0981	COMDISP PGOS	\$ 200.00		\$ 395,461.27	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
15/05/13	13:11	0981	IVA COMISION	\$ 32.00		\$ 395,429.27	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
15/05/13	13:16	7465	AB TR SPEI/TEF		\$ 625,128.36	\$ 1,020,557.63	9324570	84132 TESORERIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTAD	
15/05/13	16:21	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 919.00		\$ 1,019,638.63	5479477	GASTOS MEDICOS ABRIL MIRNA ZAVALA	
15/05/13	16:21	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 10,000.00		\$ 1,009,638.63	5479493	GASTOS DE REPRESENTACION ABRIL MIRNA ZAV	
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,700.00		\$ 1,006,938.63	6656619	REUNION DE TRABAJO PERSONAL IMIPE	
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,360.20		\$ 1,005,578.43	6656628	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,440.00		\$ 1,004,138.43	6656640	OLA DE LA TRANSPARENCIA EN TU MUNICIPIO	

16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,919.20	\$ 1,002,219.23	6656650	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,333.52	\$ 997,885.71	6656662	GRUPO COPYANET SA DE CV
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 12,100.00	\$ 985,785.71	6656677	ALIMENTICAZO SA DE CV
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,609.92	\$ 984,175.79	6656684	JOSE ROSALES GUTIERREZ
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,091.00	\$ 980,084.79	6656698	NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE CV
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,498.00	\$ 978,586.79	6656708	TIENDAS COMERCIAL MEXICANA SA DE CV
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,524.01	\$ 974,062.78	6656716	ELECTROCOMPONENTES DE MORELOS SA DE CV
16/05/13	16:56	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,226.58	\$ 972,836.20	6656724	NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE CV
20/05/13	09:31	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 4,640.00	\$ 968,196.20	9837575	PAGO FACTURA A1326 HOJAS MEMBRETADAS REF 0000176
20/05/13	09:31	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 4,183.76	\$ 964,012.44	9837577	PAGO FACT B2762 REF 0000177
20/05/13	09:31	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 2,947.27	\$ 961,065.17	9837587	PAGO FACT 5798 Y 5767 REF 0000178
20/05/13	09:31	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 43,106.96	\$ 917,958.21	9837588	IMPE COUTAS ICTSGEM 1RA QUIN MAYO REF 0000179
20/05/13	09:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 992.00	\$ 916,966.21	8499176	GASTOS MEDICOS ABRIL CECILIA GARCIA
20/05/13	09:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 680.00	\$ 916,286.21	8499200	GASTOS MEDICOS MAYO RICARDO GUTIERREZ
20/05/13	09:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 332.35	\$ 915,953.86	8499220	GASTOS MEDICOS MAYO ELVIRA MORALES
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 16,181.25	\$ 899,772.61	8532696	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN ENERO
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,766.92	\$ 884,005.69	8532711	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN ENERO
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 868,133.44	8532730	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN FEBRERO
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 852,261.19	8532744	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN FEBRERO
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 836,388.94	8532759	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN MARZO
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 820,516.69	8532784	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN MARZO
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 804,644.44	8532810	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN ABRIL
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 788,772.19	8532820	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN ABRIL
20/05/13	09:53	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25	\$ 772,899.94	8532831	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN MAYO
20/05/13	13:31	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 43,075.47	\$ 729,824.47	9002265	IMPE CUOTAS ICTSGEM 2DA QUIN ABRIL REF 0000192
21/05/13	10:18	0259	PAGO CHEQUE	\$ 9,998.17	\$ 719,826.30	0004714	
22/05/13	01:32	0974	PAG CHQ OI	\$ 45,763.20	\$ 674,063.10	0004705	0440974
22/05/13	01:32	0974	PAG CHQ OI	\$ 1,900.00	\$ 672,163.10	0004706	0210974 RFC ESJ0608187X6
22/05/13	01:32	0974	PAG CHQ OI	\$ 3,447.47	\$ 668,715.63	0004710	0120974 RFC AOL821104 TX3
23/05/13	11:00	0981	CGO IMP FEDTRA	\$ 32,627.00	\$ 636,088.63	1868497	01130QYH420094714440
23/05/13	11:02	0981	CGO IMP FEDTRA	\$ 32,627.00	\$ 603,461.63	1872549	01130QXX750094744496
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,172.49	\$ 598,289.14	1899020	GASTOS ADMINISTRATIVOS ABRIL
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 500.00	\$ 597,789.14	1899033	GASTOS MEDICOS ABRIL ESMIRNA SALINAS
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 8,000.00	\$ 589,789.14	1899043	VIATICOS 7TO FORO NAL REFORNA COSN GDL

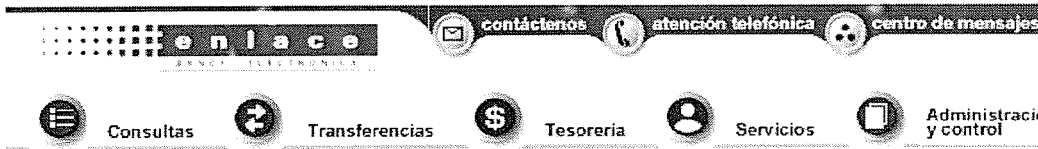
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,554.05	\$ 584,235.09	1899060	VIATICOS ESMIRNA SAL REFORMA COSNT ACAP
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 755.00	\$ 583,480.09	1899070	SERVICIOS EFICIENTES DE CARTERA S DE RL
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,300.94	\$ 582,179.15	1899080	AUTOMOTORES DE MORELOS SA DE CV
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,260.00	\$ 580,919.15	1899086	SERVICIO AUTOMOTRIZ ROMO Y OROZCO SA DE
23/05/13	11:16	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,500.00	\$ 579,419.15	1899094	MARIA TERESA ROMERO HERNANDEZ
23/05/13	12:02	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 5,000.00	\$ 574,419.15	0004660	RFC SAME750131M2A
23/05/13	12:02	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 5,000.00	\$ 569,419.15	0004716	RFC SAME750131M2A
23/05/13	12:03	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 10,000.00	\$ 559,419.15	0004715	RFC ZAZM751219FPA
23/05/13	12:05	0259	PAGO CHEQUE	\$ 15,984.80	\$ 543,434.35	0004717	
23/05/13	13:04	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,430.50	\$ 542,003.85	2121609	SERVICIO POSTAL MEXICANO
23/05/13	13:04	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,958.36	\$ 536,045.49	2121639	CARGA COMBUSTIBLE VEHICULOS INSTITUCIONA
23/05/13	14:51	7465	AB TR SPEI/TEF	\$ 225,492.12	\$ 761,537.61	9442581	162837 PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2013, GVQ
23/05/13	14:51	7465	AB TR SPEI/TEF	\$ 139,500.00	\$ 901,037.61	9442583	162880 SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2013.
24/05/13	09:49	0981	CGO IMP FEDTRA	\$ 32,627.00	\$ 868,410.61	2834488	01130R8Z270094734454
24/05/13	09:51	0981	CGO IMP FEDTRA	\$ 27,469.00	\$ 840,941.61	2838478	01130R90530094720404
24/05/13	09:57	0981	CGO IMP FEDTRA	\$ 198,270.00	\$ 642,671.61	2851507	01130R91400094717494
24/05/13	10:23	5214	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00	\$ 641,671.61	0004681	
24/05/13	13:28	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,218.00	\$ 640,453.61	0004693	
24/05/13	14:04	5244	PAGO CHEQUE	\$ 5,800.00	\$ 634,653.61	0004709	
27/05/13	01:27	0974	PAG CHQ OI	\$ 3,480.00	\$ 631,173.61	0004663	0720974 RFC EAUR640513RG5
27/05/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,999.02	\$ 615,174.59	4005382	NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE CV
27/05/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 746.45	\$ 614,428.14	4005393	GASTOS MEDICOS MAYO MIRIAM ESPINOSA
27/05/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 728.50	\$ 613,699.64	4005398	GASTOS MEDICOS MAYO ALVARO GONZALEZ
27/05/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 612,699.64	4005400	GASTOS MEDICOS MAYO KAREN FLORES
27/05/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 611,699.64	4005404	APOYO MATERIAL DIDACTICO MAYO MIRNA ZAVA
27/05/13	10:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 610,699.64	4005407	APOYO MATERIAL DIDACTICO MAYO ESMIRNA SA
27/05/13	15:08	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 9,956.95	\$ 600,742.69	4855289	SERVICIO DE VIGILANCIA MAYO
27/05/13	15:08	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 599,742.69	4855292	APOYO MATERIAL DIDACTICO MIRNA ZAVALA
27/05/13	15:08	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00	\$ 598,742.69	4855301	APOYO MATERIAL DIDACTICOESMIRNA SALINAS
27/05/13	15:47	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,500.00	\$ 597,242.69	0004720	RFC SAME750131M2A
27/05/13	15:48	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,220.00	\$ 596,022.69	0004711	RFC ROGJ800401DG9
27/05/13	15:49	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,500.00	\$ 594,522.69	0004718	
27/05/13	15:49	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,500.00	\$ 593,022.69	0004719	
28/05/13	01:29	0974	PAG CHQ OI	\$ 18,987.75	\$ 574,034.94	0004722	0720974 RFC ALE951128996
28/05/13	11:08	5214	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00	\$ 573,034.94	0004696	
28/05/13	13:01	5253	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00	\$ 572,034.94	0004701	

Movimientos : 1 - 100 de 143

Siguientes 43>

Imprimir

Exportar



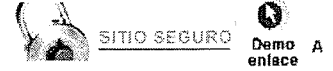
FXonline

Usuario: JOSE ROSALES GUTIERREZ  
 Último acceso: 03-JUN-2013 12:48

3 de Junio de 2013  
 13:32 p.m.

### Consulta de movimientos de cuenta de cheques

Consultas > Movimientos > Chequeras



Contrato: 80059167130 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI

Cuenta: 65501572567 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI  
 Periodo de: 31/05/2013 al 31/05/2013

Total de cargos: 40 por \$ 468,167.97  
 Total de abonos: 3 por \$ 860,620.81

Fecha	Hora	Suc.	Descripción	Cargo	Abono	Saldo	Referencia	Concepto	Referencia Interbancaria
29/05/13	01:29	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,041.02		\$ 569,993.92	0004702	0120974 RFC TME840315 KT6	
29/05/13	01:29	0974	PAG CHQ OI	\$ 26,477.40		\$ 543,516.52	0004703	0120974 RFC TME840315 KT6	
29/05/13	11:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,000.00		\$ 542,516.52	6512621	VIATICOS OLA DE LA TRANSPARENCIA EN TU M	
29/05/13	11:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,920.00		\$ 539,596.52	6512637	ALIMENTICAZO SA DE CV	
29/05/13	11:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,096.00		\$ 538,500.52	6512646	TIENDAS COMERCIAL MEXICANA SA DE CV	
29/05/13	11:23	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 269.00		\$ 538,231.52	6512666	RICARDO DANIEL GUTIERREZ MEZA	
29/05/13	11:33	7465	AB TR SPEVTEF		\$ 625,128.36	\$ 1,163,359.88	9196040	76694 SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2013.	
29/05/13	11:36	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 3,258.14		\$ 1,160,101.74	6539048	VUELO ANTONIETA VERA MERIDA	
29/05/13	11:49	0259	PAGO CHEQUE	\$ 700.00		\$ 1,159,401.74	0004695		
29/05/13	15:53	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00		\$ 1,158,401.74	0004697		
30/05/13	01:35	0974	PAG CHQ OI	\$ 1,000.00		\$ 1,157,401.74	0004704	0620974 RFC HEGA861213	
30/05/13	09:34	0259	PAGO CHEQUE	\$ 9,574.56		\$ 1,147,827.18	0004729		
30/05/13	12:15	7465	AB TR SPEVTEF		\$ 235,492.12	\$ 1,383,319.30	9462410	131161 PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2013, GVQ	
30/05/13	12:37	7978	PAGO CHEQUE	\$ 12,118.71		\$ 1,371,200.59	0004692		
30/05/13	14:31	0259	PAGO CHEQUE	\$ 3,776.72		\$ 1,367,423.87	0004723		
31/05/13	09:45	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 44,133.26		\$ 1,323,290.61	9832168	IMPE CUOTAS ICTSGEM 2DA QUI MAYO REF 0000223	
31/05/13	09:49	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 31,744.50		\$ 1,291,546.11	8892481	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN MAYO	
31/05/13	09:58	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 8,999.02		\$ 1,282,547.09	8913062	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	
31/05/13	09:58	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 8,999.02		\$ 1,273,548.07	8913155	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	
31/05/13	10:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 728.00		\$ 1,272,820.07	8941037	GASTOS MEDICOS MAYO CECILIA GARCIA	
31/05/13	10:12	0259	PAGO CHEQUE	\$ 5,800.00		\$ 1,267,020.07	0004724		
31/05/13	11:13	0981	CGO PAG NOM AP	\$ 266,472.45		\$ 1,000,547.62	1	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
31/05/13	11:13	0981	COMDISP PGOS	\$ 190.00		\$ 1,000,357.62	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
31/05/13	11:13	0981	IVA COMISION	\$ 30.40		\$ 1,000,327.22	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI	
31/05/13	11:14	7978	PAGO CHEQUE	\$ 6,380.00		\$ 993,947.22	0004726		
31/05/13	12:52	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,276.00		\$ 992,671.22	0004725		
31/05/13	13:56	0970	COMT INTERNA	\$ 270.00		\$ 992,401.22	9011526	00054 TRANSF. INTERNAS 5 C/U 80059167130A	
31/05/13	13:56	0970	IVA COMISION	\$ 43.20		\$ 992,358.02	9011526	00054 TRANSF. INTERNAS 5 C/U 80059167130A	

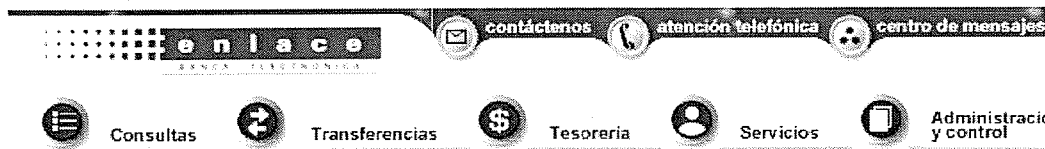
31/05/13	13:56	0970	COM CONS B-EL	\$ 132.00	\$ 992,226.02	9011527	COMISION CONSULTAS 80059167130A
31/05/13	13:56	0970	IVA COMISION	\$ 21.12	\$ 992,204.90	9011527	COMISION CONSULTAS 80059167130A
31/05/13	13:56	0970	COM TRANS ENL	\$ 24.00	\$ 992,180.90	9011528	00006 100,000 T 4 C/U 80059167130A
31/05/13	13:56	0970	IVA COMISION	\$ 3.84	\$ 992,177.06	9011528	00006 100,000 T 4 C/U 80059167130A
31/05/13	17:00	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 14,848.00	\$ 977,329.06	9978657	RIALGONZA SA DE CV
31/05/13	17:00	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,320.00	\$ 973,009.06	9978685	VIBRANT SOCITY SA DE CV
31/05/13	17:00	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,577.60	\$ 971,431.46	9978700	JOSE LUIS RAMOS LUNA
31/05/13	17:00	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,050.00	\$ 966,381.46	9978709	ARIADNA NETZYLLY VALLADARES SANCHEZ
31/05/13	17:06	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 272.00	\$ 966,109.46	9994677	GASTOS MEDICOS MAYO CECILIA GARCIA
31/05/13	17:30	5277	COMENLACE IN	\$ 800.00	\$ 965,309.46	0000000	COM AJUSTE ANUAL
31/05/13	17:30	5277	IVA COMISION	\$ 128.00	\$ 965,181.46	0000000	COM AJUSTE ANUAL
31/05/13	01:36	0560	AB INTERESES		\$ 0.33 \$ 965,181.79	0000000	
31/05/13	01:36	0560	RETENCION ISR	\$ 0.33	\$ 965,181.46	0000000	
31/05/13	04:20	0560	COM CHQ PAGAD	\$ 598.00	\$ 964,583.46	0	N.OP. 0000046
31/05/13	04:20	0560	IVA COMISION	\$ 95.68	\$ 964,487.78	0	

Movimientos : 101 - 143 de 143

&lt; Anteriores 100

Imprimir

Exportar



FXonline

Usuario: JOSE ROSALES GUTIERREZ  
 Último acceso: 02-JUL-2013 11:08

2 de Julio de 2013  
 12:36 p.m.

### Consulta de movimientos de cuenta de cheques

Consultas > Movimientos > Chequeras



SITIO SEGURO

Demo A  
enlace

Contrato: 80059167130 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI

Cuenta:65501572567 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI  
 Período de:28/06/2013 al 28/06/2013

Total de cargos: 96 por \$ 1,070,673.43  
 Total de abonos: 4 por \$ 1,090,404.15

Fecha	Hora	Suc.	Descripción	Cargo	Abono	Saldo	Referencia	Concepto	Referencia Interbancaria
03/06/13	09:22	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 20,000.00		\$ 944,487.78	9186279	COMPRA VALES GASOLINA JUNIO REF 0000233	
03/06/13	09:31	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 829.45		\$ 943,658.33	0709286	GASTOS MEDICOS MAYO JOSE ROSALES	
03/06/13	15:57	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 6,082.78		\$ 937,575.55	1508949	GASOLINERA LAS PALMAS SA DE CV	
03/06/13	15:57	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,150.09		\$ 935,425.46	1508963	VIATICOS MERIDA ANTONIETA VERA	
03/06/13	16:01	0981	CGO IMP FEDTRA	\$ 32,627.00		\$ 902,798.46	1514933	011312CT660094714456	
04/06/13	10:24	0259	PAGO CHEQUE	\$ 3,480.00		\$ 899,318.46	0004742		
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 16,181.25		\$ 883,137.21	2545645	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN ENERO	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,766.92		\$ 867,370.29	2545661	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN ENERO	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 851,498.04	2545668	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN FEBRERO	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 835,625.79	2545673	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN FEBRERO	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 819,753.54	2545680	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN MARZO	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 803,881.29	2545689	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN MARZO	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 788,009.04	2545700	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN ABRIL	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 772,136.79	2545708	FONDO DE AHORRO 2DA QUIN ABRIL	
04/06/13	15:54	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 15,872.25		\$ 756,264.54	2545717	FONDO DE AHORRO 1RA QUIN MAYO	
05/06/13	10:29	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,000.00		\$ 755,264.54	0004730	RFC BEFI800504F30	
05/06/13	10:29	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 15,200.00		\$ 740,064.54	0004748	RFC MIPR7107259I2	
05/06/13	10:30	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,500.00		\$ 738,564.54	0004745	RFC SAME750131M2A	
05/06/13	10:31	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 800.00		\$ 737,764.54	0004743	RFC HEGA861213H40	
05/06/13	10:31	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 399.01		\$ 737,365.53	0004738	RFC ROAN680209IR7	
05/06/13	10:32	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,000.00		\$ 736,365.53	0004739	RFC SANC650103T14	
05/06/13	10:32	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,000.00		\$ 735,365.53	0004733	RFC PECI7712272CA	
05/06/13	10:33	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,000.00		\$ 734,365.53	0004732	RFC CAMA8511158J6	
05/06/13	10:37	0259	PGO CHQ DEPCTA	\$ 1,000.00		\$ 733,365.53	0004731	RFC HEAY761231M54	
05/06/13	10:39	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,500.00		\$ 731,865.53	0004744		

05/06/13	10:39	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,500.00	\$ 730,365.53	0004746	
05/06/13	10:40	0259	PAGO CHEQUE	\$ 9,405.70	\$ 720,959.83	0004740	
05/06/13	10:40	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,250.00	\$ 719,709.83	0004747	
05/06/13	10:40	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00	\$ 718,709.83	0004728	
05/06/13	12:55	7978	PAGO CHEQUE	\$ 12,118.71	\$ 706,591.12	0004735	
05/06/13	12:58	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,900.00	\$ 703,691.12	3248894	ALFREDO GUTIERREZ QUINTANILLA Y ASOCIADO
05/06/13	12:58	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 812.00	\$ 702,879.12	3248911	MIGUEL ANGEL GARCIA REBOLLEDO ORTIZ
06/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,655.16	\$ 696,223.96	0004673	0440974 RFC PYA1007054C1
06/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,655.16	\$ 689,568.80	0004694	0440974 RFC PYA1007054C1
06/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,655.16	\$ 682,913.64	0004712	0440974 RFC PYA1007054C1
06/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 3,750.74	\$ 679,162.90	0004713	0120974 RFC PYP000302 8P0
06/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 4,025.80	\$ 675,137.10	0004736	0210974 RFC AOL821104TX3
06/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 1,695.92	\$ 673,441.18	0004737	0120974 RFC GAFA610201L54
06/06/13	14:29	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,250.00	\$ 672,191.18	0004691	
06/06/13	14:29	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,250.00	\$ 670,941.18	0004721	
07/06/13	01:33	0974	PAG CHQ OI	\$ 17,428.00	\$ 653,513.18	0004727	0020974 RFC CFE370814Q10
07/06/13	09:07	0259	PAGO CHEQUE	\$ 1,000.00	\$ 652,513.18	0004707	
10/06/13	15:25	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,998.00	\$ 647,515.18	7033473	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV
11/06/13	01:42	0974	PAG CHQ OI	\$ 1,218.00	\$ 646,297.18	0004708	0020974 RFC SCO070206AL0
11/06/13	01:42	0974	PAG CHQ OI	\$ 10,980.64	\$ 635,316.54	0004750	0120974 RFC BEMA540522RQ8
12/06/13	13:40	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 4,745.00	\$ 630,571.54	8864568	SERVICIOS EFICIENTES DE CARTERA S DE RL
13/06/13	12:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,015.00	\$ 625,556.54	9787311	EL CASTILLO DE TLALPAN SA DE CV
13/06/13	12:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,573.30	\$ 623,983.24	9787332	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV
13/06/13	12:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 700.00	\$ 623,283.24	9787346	AUTOMOTORES DE MORELOS SA DE CV
13/06/13	12:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,589.72	\$ 621,693.52	9787357	NUEVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE CV
13/06/13	12:37	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 999.00	\$ 620,694.52	9787374	GASTOS MEDICOS PABLO PICAZO
14/06/13	10:09	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,692.79	\$ 619,001.73	0728335	AUTOMOTORES DE MORELOS SA DE CV
14/06/13	11:13	0981	CGO PAG NOM AP	\$ 239,278.93	\$ 379,722.80	1	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
14/06/13	11:13	0981	COM DISP PGOS	\$ 190.00	\$ 379,532.80	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
14/06/13	11:13	0981	IVA COMISION	\$ 30.40	\$ 379,502.40	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
17/06/13	09:22	0981	PA TR SPEI/TEF	\$ 5,000.00	\$ 374,502.40	9237909	COMPRA VALES GASOLINA JUNIO REF 0000259
18/06/13	10:51	0259	PAGO CHEQUE	\$ 14,429.80	\$ 360,072.60	0004751	
18/06/13	10:51	0259	PAGO CHEQUE	\$ 5,000.00	\$ 355,072.60	0004755	
18/06/13	16:04	0259	PAGO CHEQUE	\$ 10,000.00	\$ 345,072.60	0004754	
19/06/13	11:21	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 3,000.00	\$ 342,072.60	4933167	VIATICOS OAXACA INST TRANS OAXACA IRI
19/06/13	11:21	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 3,381.00	\$ 338,691.60	4933183	VUELO MIREYA ARTEAGA OAXACA
19/06/13	11:21	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,725.00	\$ 336,966.60	4933201	HOSPEDAJE OAXACA MIREYA ARTEAGA
19/06/13	11:21	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 5,832.20	\$ 331,134.40	4933211	VIATICOS VICTOR DIAZ INFODF Y TLAXCALA
19/06/13	15:15	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 906.90	\$ 330,227.50	5346315	GASTOS MEDICOS JUNIO ELVIRA MORALES
19/06/13	15:15	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 1,920.00	\$ 328,307.50	5346322	COMPRA PERSIANAS DIRECCION PLENO



19/06/13	15:15	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 750.00	\$ 327,557.50	5346324	PAGO UNEFON
19/06/13	15:15	0981	CGO TRANS ELEC	\$ 2,739.34	\$ 324,818.16	5346327	GASTOS MEDICOS JUNIO
21/06/13	13:02	5214	PAGO CHEQUE	\$ 4,640.00	\$ 320,178.16	0004760	
25/06/13	02:08	0974	PAG CHQ OI	\$ 6,051.43	\$ 314,126.73	0004763	0120974 RFC AOL821104 TX3
25/06/13	10:42	0259	PAGO CHEQUE	\$ 10,000.00	\$ 304,126.73	0004767	
25/06/13	13:05	0259	PAGO CHEQUE	\$ 3,800.85	\$ 300,325.88	0004768	
26/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 12,641.89	\$ 287,683.99	0004758	0120974 RFC GAFA610201L54
26/06/13	13:27	5253	PGO CHQ DEPCTA	\$ 14,648.42	\$ 273,035.57	0004773	RFC ZAZM751219FPA
26/06/13	13:28	5253	PGO CHQ DEPCTA	\$ 29,975.00	\$ 243,060.57	0004752	RFC ZAZM751219FPA
26/06/13	13:39	0259	PAGO CHEQUE	\$ 2,000.00	\$ 241,060.57	0004776	
26/06/13	15:25	5247	PAGO CHEQUE	\$ 2,000.00	\$ 239,060.57	0004775	
27/06/13	01:43	0974	PAG CHQ OI	\$ 18,987.75	\$ 220,072.82	0004762	0720974 RFC ALE951128996
27/06/13	11:17	0259	PAGO CHEQUE	\$ 5,800.00	\$ 214,272.82	0004771	
27/06/13	11:23	7465	AB TR SPE/TEF	\$ 498,701.95	\$ 712,974.77	9681488	82289 2DA. QNA JUNIO/13. CAS
27/06/13	11:23	7465	AB TR SPE/TEF	\$ 498,701.95	\$ 1,211,676.72	9681522	82288 1ERA. QNA JUNIO/13. CAS
27/06/13	11:23	7465	AB TR SPE/TEF	\$ 93,000.00	\$ 1,304,676.72	9681690	82361 SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2013, GVQ
27/06/13	11:39	0259	PAGO CHEQUE	\$ 4,122.64	\$ 1,300,554.08	0004769	
27/06/13	11:39	0259	PAGO CHEQUE	\$ 516.35	\$ 1,300,037.73	0004757	
28/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 45,763.20	\$ 1,254,274.53	0004759	0360974 RFC EASJ370810DV1
28/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 2,041.02	\$ 1,252,233.51	0004765	0120974 RFC TME840315 KT6
28/06/13	01:20	0974	PAG CHQ OI	\$ 27,294.55	\$ 1,224,938.96	0004766	0120974 RFC TME840315 KT6
28/06/13	13:15	0981	CGO PAG NOM AP	\$ 239,124.39	\$ 985,814.57	1	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
28/06/13	13:15	0981	COMDISP PGOS	\$ 190.00	\$ 985,624.57	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
28/06/13	13:15	0981	IVA COMISION	\$ 30.40	\$ 985,594.17	2	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI
28/06/13	13:51	0970	COMCONS B-EL	\$ 277.20	\$ 985,316.97	9011169	COMISION CONSULTAS 80059167130A
28/06/13	13:51	0970	IVA COMISION	\$ 44.35	\$ 985,272.62	9011169	COMISION CONSULTAS 80059167130A
28/06/13	13:51	0970	COM T INTERNA	\$ 195.00	\$ 985,077.62	9011168	00039 TRANSF. INTERNAS 5 C/U 80059167130A
28/06/13	13:51	0970	IVA COMISION	\$ 31.20	\$ 985,046.42	9011168	00039 TRANSF. INTERNAS 5 C/U 80059167130A
28/06/13	13:51	0970	COMTRANS ENL	\$ 12.00	\$ 985,034.42	9011170	00003 100,000 T 4 C/U 80059167130A
28/06/13	13:51	0970	IVA COMISION	\$ 1.92	\$ 985,032.50	9011170	00003 100,000 T 4 C/U 80059167130A
28/06/13	23:35	0560	AB INTERESES	\$ 0.25	\$ 985,032.75	0000000	
28/06/13	23:35	0560	RETENCION ISR	\$ 0.25	\$ 985,032.50	0000000	
28/06/13	01:36	0560	COM ANUALIDAD	\$ 175.00	\$ 984,857.50	0	
28/06/13	01:36	0560	IVA COMISION	\$ 28.00	\$ 984,829.50	0	
28/06/13	01:36	0560	COM CHQ PAGAD	\$ 611.00	\$ 984,218.50	0	N.O.P. 0000047

Movimientos : 1 - 100 de 101

Siguintes 1&gt;

Imprimir

Exportar






 Consultas
  Transferencias
  Tesorería
  Servicios
  Administración y control

FX<sup>®</sup>online

Usuario: JOSE ROSALES GUTIERREZ  
Ultimo acceso: 02-JUL-2013 11:08

2 de Julio de 2013  
12:39 p.m.

### Consulta de movimientos de cuenta de cheques

» Consultas > Movimientos > Chequeras


 Demo enlace
  Ayuda
  Finalizar sesión

Contrato: 80059167130 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI

Cuenta:65501572567 INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLI  
Período de:28/06/2013 al 28/06/2013

Total de cargos: 1 por \$ 97.76  
Total de abonos: 0 por \$ 0.00

Fecha	Hora	Suc.	Descripción	Cargo	Abono	Saldo	Referencia	Concepto	Referencia Interbancaria
28/06/13	01:36	0560	MA COMSION	\$ 97.76		\$ 984,120.74	0		

Movimientos : 101 - 101 de 101

< Anteriores 100




## **14 Estados de cuenta bancarios abril, mayo, junio de 2013 (anexo 10)**

## **15 Notas a los estados financieros del 1 de abril al 30 de junio de 2013**

(Cifras expresadas en pesos)

### **Nota 1 Bancos e inversiones**

Representa el saldo contable de la cuenta bancaria del instituto.

### **Nota 2 Derechos a recibir efectivo o equivalente**

Representa las ministraciones pendientes de depósito por parte de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$ 260,492.12 (Doscientos sesenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos 12/100 m.n.).

### **Nota 3 Retenciones y Contribuciones**

El saldo reflejado en la cuenta representa las cantidades por enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de Retención de Impuestos de sueldos asimilados a salarios que se pagan a los servidores públicos del Instituto, las retenciones efectuadas al arrendador como persona física por el pago de la renta del edificio, el pago del impuesto del 2% de nómina y el pago de las cuotas ICTSGEM.

### **Nota 4 Patrimonio Generado**

A la fecha el saldo reflejado en la cuenta representa el valor total de los activos que forman parte del patrimonio de éste Instituto.

#### **Nota 5 Participaciones**

Corresponde a las ministraciones que se entregaron en el periodo del 1 de enero al 30 de junio, que el Gobierno del Estado transfiere a la cuenta bancaria del Instituto, según el presupuesto de egresos aprobado.

#### **Nota 6 Participaciones Pendientes de Asignar**

Corresponde a las ministraciones pendientes de entregar por el Gobierno del Estado al Instituto al 30 de junio de 2013.

#### **Nota 7 Saldo de efectivo al 30 de junio de 2013**

Corresponde al saldo de la cuenta bancaria a nombre del Instituto al día 30 de junio de 2013.



**16 Acta de sesión de aprobación de la cuenta pública (Anexo 11)**



# Copia Certificada

## Sesión Ordinaria 29/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas, del **treinta y uno de julio de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejera Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo número 29/2013.

**El Consejero Presidente, en uso de la palabra:** Buenas días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). El Consejero Presidente en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria de fecha diez de julio de dos mil trece.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del diez al treinta de julio de dos mil trece.
  - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
  - 4.2. Correspondencia General
5. Asuntos Jurídicos



**5.1 Cumplimiento**

<b>PONENCIA III</b>		
RI/272/2013-III	Hugo Sánchez	Ocuituco

**6. Asuntos administrativos**

**6.1 Aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de abril a junio de dos mil trece, en seguimiento al punto 6.1 de la sesión 28/2013**

**6.2 Aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral de abril a junio de dos mil trece, en seguimiento al punto 6.1 de la sesión 28/2013**

**6.3 Acuerdo respecto al punto "6.3 Exhorto del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al IMIPE, consistente en "para que previa revisión detallada e integral del portal electrónico de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, emitan los comentarios y resoluciones que al caso competan."", de la sesión 27/2013.**

**6.4 Asistencia a la XVI Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP, a celebrarse el 07 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo.**

**6.5 Asistencia al 8° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, a celebrarse los días 8 y 9 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo.**

**6.6 Asunto relacionado con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

**6.7 Análisis de propuestas y en su caso nombramiento del personal que ocupará vacantes en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

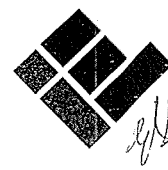
**6.8 Transferencias presupuestales por concepto de finiquitos.**

**6.9 Realización de la Semana de la Transparencia en Morelos.**

**7. Asuntos Generales**

Boulevard Benito Juárez  
 No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
 Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
 Tel. 01(777) 318 0360





## 7.1 Calendario de actividades

### 8. Clausura de la sesión

#### EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el presente punto, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone adicionar el siguiente punto, en el apartado de Asuntos Administrativos:

#### **6.10 Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Directora General Jurídica del Instituto.**

Por su parte, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, propone la siguiente adición:

#### **7.2 Informe de la asistencia de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, a la Comisión de Acceso a la Información de Oaxaca.**

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación el orden del día con la adición propuesta, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 01)**

#### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria de fecha diez de julio de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 28/2013, de fecha diez de julio de dos mil trece, fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo y la misma ya se encuentra firmada. El Consejero Presidente la somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 02)**

#### 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del diez al treinta de julio de dos mil trece.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

**4.1 Recursos de inconformidad recibidos del diez al treinta y uno de julio de dos mil trece.**

Durante ese lapso, se recibieron treinta y cinco recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. (**Anexo II**).

**4.2 Correspondencia General.**

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

**5. Asuntos jurídicos.**

El Presidente hace de conocimiento al Pleno que únicamente se presentó un asunto jurídica toda vez que los documentos que amparan los asuntos jurídicos de las tres ponencias no fueron firmados por la Directora Jurídica y se constata en la lista de asistencia su inasistencia los días 11, 30 y 31 de julio del presente año.

**5.1. Cumplimiento**

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/272/2013-III	Hugo Sánchez	Ocuituco	<p><b>PRIMERO.</b> Se tienen por presentado el oficio número UDIP/OCUI/038/07-2013, de fecha ocho de julio del dos mil trece, signado por Ofelia Paredes Mora, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Ocuituco Morelos, así como su respectivo anexo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de junio del dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/272/2013-III, por Ofelia Paredes Mora, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Ocuituco, dejando sin efectos el apercibimiento decretado.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este</p>



				<p>Instituto para que remita vía INFOMEX a Hugo Sánchez, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Ocuilco, mediante oficio número UDIP/OCUI/038/07-2013, de fecha ocho de julio del dos mil trece, signado por Ofelia Paredes Mora, Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p><b>CUARTO.</b> Previos lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido</p> <p>El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 03).</b></p>
--	--	--	--	--

**6. Asuntos administrativos**

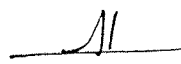
**1. Asuntos administrativos**

**6.1 Aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de abril a junio de dos mil trece, en seguimiento al punto 6.1 de la sesión 28/2013**

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública vigente, presenta al Pleno el informe de estados financieros correspondientes al trimestre de abril a junio de dos mil trece, para lo cual se auxilia del Director General Administrativo José Rosales Gutiérrez.

En uso de la palabra la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: "por cuanto al análisis realizado al documentos que nos fue presentado para la aprobación del informe de estados financieros correspondiente al periodo de abril a junio de 2013, así como la cuenta pública trimestral de abril a junio de dos mil trece, quiero señalar que en términos generales, la aprobación de la cuenta pública y sus estado financieros obedece a un periodo del cual prácticamente me ha correspondido ser parte de este Instituto en el mínimo de dicho periodo, es decir aproximadamente veintidós días de los 3 meses que estaremos avalando. En ese sentido sí he estudiado con acuciosidad cada uno de los rubros contenidos en el documento y de ahí quiero llamar su atención señalando que efectivamente se presentan estados financieros que no reflejan desfases por sí solos en las cantidades que contienen, pero que sin embargo si traen aparejados junto con el resto de la cuenta pública que contiene los avances programáticos, deficiencias manifiestas dado que no podemos dejar de pasar que haya en algunas partes de los mismos, apartados que arrojan resultados en cero, es decir, donde no hubo avance real en lo aprobado en el POA, situación que considero grave dada la trascendencia de la correspondencia que debe existir entre el POA, los avances programáticos y el ejercicio

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

  
[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360





real del gasto. De ahí que de aprobar en este acto lo antes dicho en los términos en que se encuentra, estaríamos avalando que no ha habido avances reales. Es necesario entonces que para poder avanzar en la aprobación verifiquemos si la información que nos presentaron en la parte de los avances programáticos es la correcta, voy a poner un ejemplo:

- 1.- En el caso del programa de evaluación y seguimiento, denominado proyecto institucional 1: Implementación de los lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- 2.- El proyecto institucional 5: implementación de los instrumentos archivísticos.
- 3.- Programa de educación, cultura y difusión del derecho de acceso a la información. Proyecto institucional 1: Vinculación académica. Proyecto institucional 2: Vinculación Social y promoción del Derecho a la información.
- 4.- Programa de Difusión e Imagen, proyecto Institucional campañas.

Por ello considero conveniente dejar asentado que las áreas deben trabajar con apego a lo que les corresponde y en todo caso de existir errores en lo presentado, se subsanen en los avances programáticos, para estar en condiciones de aprobar, ya que hay actividades que aquí no se reflejaron y por cuanto a lo que efectivamente no haya tenido avance, trabajaremos como Pleno y tomemos las medidas necesarias con cada una de las áreas para recomponer esta situación de retraso.

Por lo anterior y una vez que se dio lectura al informe trimestral de abril a junio de dos mil trece, el Consejero Presidente somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 04) (Anexo III)**

## **6.2 Aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral de abril a junio de dos mil trece, en seguimiento al punto 6.1 de la sesión 28/2013**

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública vigente, presenta al Pleno la cuenta pública correspondiente al trimestre de abril a junio de dos mil trece, para lo cual se auxilia del Director General Administrativo José Rosales Gutiérrez.

En uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta: "Que una vez realizados los análisis técnicos y jurídicos de los documentos que integran el entero de la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de abril. Mayo y junio de 2013, me permito externarles que con respecto de los Estados Financieros que obran en la cuenta detallados de mes a mes, si bien han quedado claros los gastos ejercidos, es menester dejar de manifiesto por mi parte que, he venido detectando inconsistencias en

los avances programáticos que se nos han presentado, insertos en la propia cuenta pública trimestral, relativos a un buen número de proyectos institucionales e indicadores, de las diversas unidades administrativas que integran el propio instituto y que son la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, la Dirección General Jurídica, la Dirección General de Informática y la Dirección General de Diseño e Imagen. Ello tiene que ver con los propios avances programáticos que trimestralmente se ven plasmados en el primer y segundo períodos trimestrales de una gran mayoría de nuestros proyectos institucionales e indicadores, pues en el rubro de observaciones a los mismos, en realidad yo no veo argumentos de peso, válidos y de fondo que nos puedan justificar las omisiones en las cuales han incurrido los titulares de esas áreas o unidades administrativas, particularmente cuando no se ven avances considerables o simplemente no existen por ejemplo a la hora de determinar por qué no se vigiló adecuadamente el cumplimiento de las obligaciones en determinadas materias o por qué no hubo capacitaciones en determinados rubros a los sujetos obligados y por qué no se realizaron las revisiones correspondientes al cumplimiento de obligaciones legales de nuestros sujetos obligados en su totalidad, incluso porque se omitió realizar determinadas inspecciones físicas a las unidades administrativas que tienen que ver con nuestras materias laborales incluso en el caso de todos nuestros sujetos obligados. Lo anterior lo cito de forma genérica porque aparecen diversos rubros, donde en ambos trimestres iniciales del dos mil trece, no se realizaron dichas acciones institucionales conforme a nuestros POAS y el presupuesto de egresos 2013 aprobado, me parece delicado que muchas acciones y proyectos en apariencia ni se han iniciado pero si se ha venido desarrollando y ejerciendo un gasto. Además no se justifica en el apartado de observaciones de cada proyecto e indicador, de forma fehaciente el por que no se han realizado tales acciones. Por lo que no me parece un asunto menor que exista incongruencia aparente en un gasto realizado sin acciones claras por parte de determinadas unidades administrativas de esta institución con respecto de los proyectos programados que deberían ya estar realizados o realizándose. No podemos ir en una aparente contradicción en nuestras acciones y proyectos de los POAS con los gastos que ejercemos. En ese sentido y solo por citar algunos grosso modo me permitiría mostrarles señores Consejeros si me lo permiten en un ejercicio rápido algunos ejemplos que se encuentran insertos de la página 21 a 34, que iré señalando de manera muy genérica, insisto nombrando de forma sucinta. Por lo que en virtud de lo anterior, independientemente a la aprobación de dicha cuenta, debe volver a realizarse un análisis minucioso a cargo de cada unidad administrativa interna de esta institución para detectar estas inconsistencias y puedan ser corregidas de manera oportuna y previa a la propia entrega de dicha cuenta como legalmente corresponda, ante la instancia respectiva. Con el comentario de que será necesario que como Pleno demos el puntual seguimiento a la continuidad o no de nuestros proyectos institucionales, programados y presupuestados en 2013 en las distintas unidades administrativas para detectar cuales son aquellas que no están cumpliendo cabalmente con dichas acciones y actuar en consecuencia.

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



Posterior a ello, y una vez que se dio lectura a la cuenta pública de enero a marzo de dos mil trece, el Consejero Presidente somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 05) (Anexo IV)**

**6.3 Acuerdo respecto al punto "6.3 Exhorto del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al IMIPE, consistente en "para que previa revisión detallada e integral del portal electrónico de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, emitan los comentarios y resoluciones que al caso competan."", de la sesión 27/2013.**

En desahogo del presente punto del orden del día y seguimiento al punto 6.3 Exhorto del Congreso del Estado de Morelos, dirigido al IMIPE, consistente en "para que previa revisión detallada e integral del portal electrónico de información pública del Gobierno del Estado de Morelos, emitan los comentarios y resoluciones que al caso competan."", de la sesión 27/2013, el Consejero Presidente, propone la emisión del siguiente acuerdo, para su notificación:

"En términos de los artículos 96 y 97 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y en atención al exhorto que esa autoridad notificó a este Instituto el día 27 de junio del presente año, hacemos de su conocimiento que derivado de una revisión detallada e integral que se realizó a la obligación de difundir y actualizar la información pública de oficio a través de las páginas de internet de las entidades públicas que integran el Poder Ejecutivo Central y el Sistema DIF Morelos, se emite el siguiente pronunciamiento:

- 1) Las evaluaciones son como fotografías de un suceso en un momento dado, circunscrito a la fecha de la revisión; por lo tanto, no es conveniente proyectarlas fuera de esa temporalidad específica, pues el grado de cumplimiento obtenido puede variar día a día, ya sea avanzando o retrocediendo en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- 2) De acuerdo con la Ley, este Instituto tiene atribuciones para vigilar el cumplimiento de la misma, sin embargo no tiene la facultad de fiscalizar el ejercicio del presupuesto que le es asignado a cada entidad pública o partido político.
- 3) El Pleno de este Instituto en uso de sus atribuciones emitió los "Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia", mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5076 de fecha veinte de marzo de dos mil trece. Estos lineamientos son el instrumento técnico-jurídico que tiene por objeto sistematizar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en Morelos por parte de las entidades públicas y los partidos políticos.

constituyendo así una respuesta a la realidad social y a las obligaciones que impone la ley en comento a este Instituto.

Ahora bien, los artículos 32 y 33 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, establecen la información pública que de oficio las entidades públicas y partidos políticos, respectivamente, deben difundir y actualizar sin que medie solicitud al respecto, en relación con ello, el artículo 35 de la misma Ley y 5 fracción III, establecen que dicha difusión deberá ser mensual dentro de los diez hábiles siguientes a la conclusión del mes que se actualice; es decir, las entidades en los primeros diez días hábiles de cada mes deben actualizar la información pública de oficio del mes anterior y así sucesivamente. A continuación se transcriben los artículos aludidos:

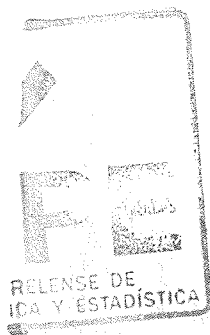
**Artículo 35.** La información que se difunda tendrá soporte en material escrito y gráfico. **La difusión deberá actualizarse mensualmente o antes si es factible.** Las entidades públicas y los partidos políticos deberán difundir por internet la información a que se refieren los artículos 32 y 33. Cuando por las características de la información y los sistemas informativos utilizados no sea posible subir toda la información a la red electrónica, se difundirá sólo el índice o catálogo donde se describan sus características técnicas, la oficina y ubicación y los responsables de su administración, archivo y resguardo.

**ARTÍCULO 5.** En términos de los artículos 32, 33, 35, 37, 52, 65, 68, 71, 72, 74, 75 y 92 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, así como los artículos 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 31 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia considera cuatro categorías, las cuales suman un porcentaje final de cien por ciento para entidades públicas y cincuenta por ciento para partidos políticos, las cuales son:

I. Obligaciones Normativas...

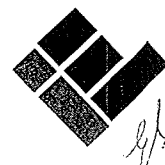
II. Obligaciones Administrativas....

**III. Obligaciones de difusión y actualización de la información pública de oficio a través de las páginas de Internet.** Esta obligación consiste en la evaluación de la información pública de oficio de cada entidad pública y partido político, contemplada en los artículos 32 y 33 de la ley de la materia; y 11 y 12 de su Reglamento, la cual, debe encontrarse disponible en su Portal de Internet de manera actualizada. La información a que se refieren los artículos anteriores, se les ha asignado una puntuación, el cual



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



será diferente de una variable a otra atendiendo la importancia de **la información que debe ser publicada y actualizada de manera mensual, dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del mes que se actualice.** Esta categoría tendrá un porcentaje de cumplimiento para las entidades públicas de ochenta y dos por ciento y para partidos políticos de treinta y dos por ciento.

- 4) Los integrantes del Pleno del Consejo acordamos en la sesión 26/2013 iniciar en agosto la evaluación integral de las cuatro obligaciones de transparencia – normativas, administrativas, difusión y actualización de la información pública de oficio, e instalaciones y atención-, de todos los sujetos obligados de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- 5) En la sesión 28/2013, acordamos hacer del conocimiento de las entidades que integran el Poder Ejecutivo Central y Sistema DIF Morelos las observaciones derivadas de las revisiones realizadas a sus respectivas páginas de Internet, y exhortarlos para que cumplan en términos de la citada Ley.

Por último, en atención a todo lo anterior se precisa que este Instituto continuará generando los mecanismos para garantizar la observancia de la Ley así como los acercamientos pertinentes con las entidades públicas para coadyuvar en el óptimo cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.”

Por lo anterior, de igual manera se hace entrega de un ejemplar con dicho contenido para su análisis y en su caso aprobación para la siguiente sesión.

**6.4 Asistencia a la XVI Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP, a celebrarse el 07 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo.**

En uso de la palabra el Consejero Presidente, manifiesta: “con motivo de la realización de la XVI Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP, que se celebrará el 07 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo se propone al Pleno el siguiente acuerdo “Se aprueba la asistencia del Consejero Presidente, con la representación respectiva, a la XVI Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP, que se celebrará el 07 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo, con un tope presupuestal de gastos de hasta \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100)”. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: “Por la afirmativa tres y en contra cero”. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 06)**

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



*[Handwritten signature]*



### 6.5 Asistencia al 8° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, a celebrarse los días 8 y 9 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo.

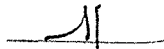
En uso de la palabra el Consejero Presidente, manifiesta: "con motivo de la realización del 8° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, que se celebrará los días 8 y 9 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo, y la aceptación de una ponencia a mi cargo, se propone al Pleno el siguiente acuerdo "Se aprueba la asistencia del Consejero Presidente al 8° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, que se celebrará los días 8 y 9 de agosto de 2013, en el estado de Hidalgo, con un tope presupuestal de gastos de hasta \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100)". El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 07)**

### 6.6 Asunto relacionado con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública Estadística.

En uso de la palabra el Consejero Presidente, manifiesta: "comunico la separación del licenciado Saúl Chavelas Bahena, del cargo que venía desempeñando en este Instituto, como Secretario Ejecutivo, con efectos a partir del día primero de agosto de dos mil trece; aprovecho la oportunidad para reconocer el buen trabajo que llevó a cabo en este Instituto durante los más de seis años que colaboró con la Institución, en la diversas áreas en que desarrolló sus actividades.

En atención a ello, resulta pertinente nombrar a la persona que estará fungiendo como Secretario Ejecutivo con efectos a partir del día primero de agosto de dos mil trece, por lo cual, una vez que a cada uno de los integrantes del Pleno nos fueron proporcionados los currículos de las personas que pudieran ocupar dicho cargo, y previo análisis de ellos, en tal sentido, de conformidad con lo que señalan los artículos 96 numeral 17 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 16 y 45 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, vigente, al establecer como atribución y responsabilidad de este Pleno, como órgano colegiado, nombrar al personal del Instituto, considerando el cumplimiento de los requisitos del artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; me permito proponer a este Órgano Colegiado que considerando el análisis de los currículos y el perfil del puesto, propongo al licenciado al licenciado Guillermo Arizmendi García, para ocupar el Cargo de Secretario Ejecutivo de este Instituto, por lo cual se somete a votación el siguiente acuerdo:

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

  
[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



“Designar al licenciado Guillermo Arizmendi García, como Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para ocupar el cargo en términos del artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística con efectos a partir del primero de agosto de dos mil trece.”

El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: “Por la afirmativa tres, y en contra cero”. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 08)**

Por lo anterior, encontrándose presente en el salón de Pleno de este Instituto, licenciado Guillermo Arizmendi García, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se procede a tomarle protesta:

*“Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los derechos del cargo que el Estado os ha conferido?”*

*El Secretario designado contestó: “Sí Protesto”*

*“Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden.”*

Continuando con el desahogo de la sesión, también me permito informar que el Secretario Ejecutivo, licenciado Saúl Chavelas Bahena, ya me ha proporcionado todos y cada uno de los documentos de su competencia y generados hasta el día de hoy 31 de julio de 2013, así como los correspondientes a la entrega-recepción del cargo de Secretario Ejecutivo y a la brevedad los estaré turnando al Secretario Ejecutivo nombrado.

### **6.7 Análisis de propuestas y en su caso nombramiento del personal que ocupará vacantes en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

En el presente punto, el Consejero Presidente comunica: atendiendo a los movimientos del personal que integra este Instituto, necesario ocupar las vacantes existentes, por tal razón inicialmente se expone:

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



Se informa al Pleno la separación del cargo que venía desempeñando el licenciado Juan Dirzo Aceves, como Proyectista de la Dirección General Jurídica.

Se informa al Pleno la separación del cargo que venía desempeñando la licenciada Yuridia Rojas Mora, como Proyectista de la Dirección General Jurídica.

Se informa al Pleno la separación del cargo que venía desempeñando el licenciado Fermín Rodríguez García, como Oficial de la Dirección General Jurídica.

En atención a ello, resulta pertinente nombrar a las personas que estarán fungiendo en dichos cargos, así como en aquellas plazas que ya se encontraban vacantes, por lo cual, una vez que a cada uno de los integrantes del Pleno nos fueron proporcionados los currículos de las personas que pudieran ocupar dichos encargos, y previo análisis de ellos, en tal sentido, de conformidad con lo que señalan los artículos 96 numeral 17 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 45 fracción VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, vigente, al establecer como atribución y responsabilidad de este Pleno, como órgano colegiado, nombrar y remover al personal del Instituto, considerando el cumplimiento de los requisitos propios, al cargo, se atiende las propuestas de cada Consejero."

Por su parte la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, en uso de la palabra, manifiesta: "considerando el análisis de los currículos y el perfil del puesto, propongo al licenciado Hiram Yasser Gargallo Casique, para ocupar el cargo de Proyectista de la Dirección General Jurídica".

Por lo anterior, en uso de la palabra el Consejero Presidente, somete a votación, el siguiente acuerdo: "Designación del licenciada **Hiram Yasser Gargallo Casique, como Proyectista de la Dirección General Jurídica**, con efectos a partir del primero de agosto de dos mil trece." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres, y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 09)**

Continuando la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, en uso de la palabra, manifiesta: "considerando el análisis de los currículos y el perfil del puesto, propongo al ingeniero Julio Jorge Méndez Álvarez, para ocupar el cargo de notificador adscrito a la Secretaría Ejecutiva del este Instituto".

Por lo anterior, en uso de la palabra el Consejero Presidente, somete a votación, el siguiente acuerdo: "Designación del ingeniero **Julio Jorge Méndez Álvarez, como notificador adscrito a la Secretaría Ejecutiva del este Instituto**, con efectos a partir

del primero de agosto de dos mil trece." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres, y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**

Por su parte, el Consejero Presidente en uso de la palabra, manifiesta: "considerando el análisis de los currículos y el perfil del puesto, propongo a la licenciada Karen Elloanny Sagrero Cárdenas, para ocupar el cargo de Projectista de la Dirección General Jurídica de este Instituto".

Por lo anterior, se somete a votación, el siguiente acuerdo: "Designación de la licenciada **Karen Elloanny Sagrero Cárdenas, para ocupar el cargo de Projectista de la Dirección General Jurídica de este Instituto**, con efectos a partir del primero de agosto de dos mil trece." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres, y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**

Continuando, el Consejero Presidente en uso de la palabra, manifiesta: "considerando el análisis de los currículos y el perfil del puesto, propongo al licenciado Esteban Muñoz Insausti, para ocupar el cargo de Asesor de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento de este Instituto".

Por lo anterior, se somete a votación, el siguiente acuerdo: "Designación del licenciado **Esteban Muñoz Insausti, para ocupar el cargo de Asesor de la Dirección General de Capacitación Evaluación y Seguimiento de este Instituto**, con efectos a partir del primero de agosto de dos mil trece." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres, y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)**

Los currículos analizados y de las personas designadas, se agregan a la presente acta como **anexo V**.

### 6.8 Transferencias presupuestales por concepto de finiquitos.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, comunica al Pleno lo siguiente; "con el objetivo de abordar las bajas del personal que ha venido desempeñando un cargo hasta este momento en el Instituto, resulta necesario llevar a cabo transferencias presupuestales para contar con la suficiencia presupuestaria necesaria, por tal motivo, se somete a consideración del Pleno la autorización de las siguientes transferencias:

Transferencia a la cuenta presupuestal 1300-132 denominada "Primas de Vacaciones",

Dominical y Gratificación de Fin de Año" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios personales", de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" la cantidad de \$ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Transferencia a la cuenta presupuestal 1500-156 denominada "Otras prestaciones sociales y económicas" de la cuenta presupuestal 1700-171 denominada "Estímulos" cuentas pertenecientes a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$170,130.00 (Ciento setenta mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.)

El Consejero Presidente somete a votación la aprobación de las transferencias en los términos referidos, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13).**

#### 6.9 Realización de la Semana de la Transparencia en Morelos.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente expone al Pleno lo siguiente: "correspondió a la XLVIII Legislatura legislar en torno al ejercicio de la libertad de expresión y de acceso a la información, y se posicionó como una de las Legislaturas pioneras en instaurar una ley de acceso a la información pública y protección de datos personales. Derivado de ello el 27 de agosto del 2003 es publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con numero 4274 la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, entrando en vigor al día siguiente.

Ante este acontecimiento y como resultado de la alianza estratégica entre sociedad y gobierno, el derecho a buscar, recibir y distribuir información se ha consolidado como sustento de la libre y democrática sociedad morelense. Es por ello que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) al conmemorar una década de construcción jurídica del acceso a la información pública en Morelos, propone realizar una semana de transparencia denominada "A 10 años de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos" que tomaría lugar del 9 al 13 de septiembre, dicha semana contempla las siguientes actividades:

1. **Conferencias de Socialización de la Transparencia y derecho de acceso a la información** en universidades privadas como Universidad La Salle Cuernavaca, Universidad Internacional, Universidad Americana, Universidad Privada del Estado

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



de Morelos, Universidad Latina Campus Cuautla, Universidad del Valle de Cuernavaca.

**2. Sesión Itinerante en Municipio del Estado de Morelos.**

**3. Mesas de Análisis:**

- a. "Transparencia y Derecho de Acceso a la Información para una participación democrática".
- b. "Creación de la Ley de Transparencia en Morelos".
- c. "Las leyes de transparencia en México".

A la brevedad se les continuará informando sobre el desarrollo y concreción de la propuesta planteada y se estará en espera de las propuesta y aportaciones de los Consejeros a efecto de robustecer y buscar realizar un evento de mayor calidad."

**6.10 Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Directora General Jurídica del Instituto.**

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente da cuenta al Pleno con el documento que fue recibido en la oficialía de partes de este Instituto, mediante el cual, la licenciada Alba Citlalli, Zuñiga Portilla, solicita licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Directora General Jurídica, y toda vez que la licenciada Alba Citlalli, no se ha presentado a laborar a partir de la fecha de recepción de la solicitud de licencia mencionada, y hasta en tanto este Pleno del Consejo acuerde sobre la aceptación o no aceptación de la solicitud hecha por la Directora General Jurídica, se propone designar Encargado de Despacho de la referida dirección. Documento del cual hago entrega a cada uno de los integrantes del Pleno para su análisis jurídico correspondiente.

Derivado de lo anterior someto a la consideración del Pleno que la C. licenciada Karen Patricia Flores Carreño, sea designada como encargada de despacho de la Dirección General Jurídica del Instituto.

Por lo anterior se propone el siguiente acuerdo: "se designa a la licenciada Karen Patricia Flores Carreño, como encargada de despacho de la Dirección General Jurídica del Instituto." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)**

**7. Asuntos Generales.**

**7.1 Calendario de actividades**

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



Iniciando el desahogo del presente punto del orden del día, se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto.

### **7.2 Informe de la asistencia de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, a la Comisión de Acceso a la Información de Oaxaca.**

En uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta: "los pasados días 11 y 12 de Julio de la presente anualidad, tras la cordial invitación realizada por la Comisión de Información Pública del Estado de Oaxaca, en coordinación con el Instituto Republicano Internacional, la suscrita Consejera Esmirna Salinas Muñoz, tuvo a bien realizar la visita de trabajo programada con la finalidad de continuar los trabajos de seguimiento a la primera visita realizada por mis compañeros Consejeros Mireya Arteaga y Víctor Díaz y la firma de Convenio de colaboración Interinstitucional entre la COTAIPO y el IMIPE, con respecto de los programas institucionales instaurados por el IMIPE.

Aunado a lo anterior el día 11 de julio se llevó a cabo la Capacitación al área Jurídica de la COTAIPO, por parte de la suscrita, donde se abordó principalmente el proceso de sustanciación de los Recursos de Inconformidad, explicando todas y cada una de las etapas que lo integran, así como los distintos sentidos que se resuelven los mismos, así mismo se disiparon dudas de los abogados que integran dicha área, con lo que se logró compartir parte del principal trabajo que se desarrolla en el IMIPE con el personal jurídico de la COTAIPO.

A la par de la capacitación Jurídica, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, y Rodrigo Rojas Reyes, Directora y Asesor de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, bajo la dirección de la suscrita, realizaron la capacitación al respecto del programa del IMIPE, "La Ola de la Transparencia en tu Municipio", al personal de la COTAIPO, con la finalidad de dar a conocer los pormenores de dicho programa, para que sea instaurado al igual que en el Estado de Morelos, en el Estado de Oaxaca. Capacitación con la que se continuo al día siguiente 12 de julio en donde se disiparon las dudas del personal de la COTAIPO, por parte de la Consejera, Directora y Asesor del IMIPE, respectivamente. Finalizando así, la vista de trabajo realizada por el personal del IMIPE, al Órgano Garante de la Transparencia de Oaxaca, siendo testigos de honor de dichos trabajos y participando activamente en los mismos, el personal del Instituto Republicano Institucional, quienes participaron activamente en todas estas actividades realizadas.

### **8. Clausura de la sesión.**

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360





Al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

*[Handwritten signature]*

**VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

**ESMIRNA SALINAS MUÑOZ**  
CONSEJERA PROPIETARIA

*[Handwritten signature]*

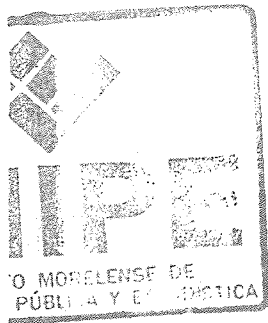
**MIREYA ARTEAGA DIRZO**  
CONSEJERA PROPIETARIA

*[Handwritten signature]*

**SAÚL CHAVELAS BAHENA**  
SECRETARIO EJECUTIVO

*[Handwritten signature]*

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **29/2013** de este Instituto, de fecha treinta y uno de julio de dos mil trece, la cual se integra de un total de dieciocho fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene cinco anexos. Conste.





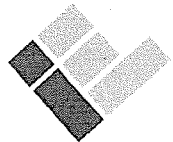
EN CUERNAVACA, MORELOS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EL LICENCIADO GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, **CERTIFICA**: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE **DIECIOCHO** FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL EL ACTA DE SESIÓN 29/2013 DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, RADICADA EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DE DONDE SE COMPULSAN Y EXPIDEN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. DOY FE.-----

MORELENSE  
JULIO DE 2013



Boulevard Benito Juárez No. 67  
Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



## 17 Resumen ejecutivo de aplicación presupuestal.

El presupuesto autorizado para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, es por la cantidad de 16 millones 250 mil pesos, autorizados por el Congreso del Estado.

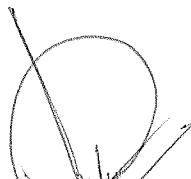
Al 30 de junio se programó para el ejercicio del gasto la cantidad de 7 millones 634 mil 070.47 pesos, que representan el 46.98% del presupuesto total, de estos, Gobierno del estado de Morelos depósito a la cuenta bancaria del Instituto, la cantidad de 7 millones 634 mil 070.45 pesos, estando a la fecha por liberar la cantidad de 260 mil 492.12 pesos, del presupuesto programado en el periodo.

El ejercicio del gasto se aplicó de la siguiente manera<sup>1</sup>:

- Servicios Personales \$ 4 millones 589 mil 082.01 pesos que representa el 67.77% del presupuesto ejercido.
- Materiales y Suministros \$ 355 mil 567.43 pesos que representa el 5.25% del presupuesto ejercido.
- Servicios Generales \$ 1 millón 758 mil 572.98 que representa el 25.97% del presupuesto ejercido.
- Bienes Muebles e Inmuebles \$ 68 mil pesos pesos que representa el 1.02% del presupuesto ejercido.



Se aprueba la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre abril – junio del ejercicio presupuestal 2013, así como las transferencias realizadas al presupuesto que se muestran en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Anexo 8).



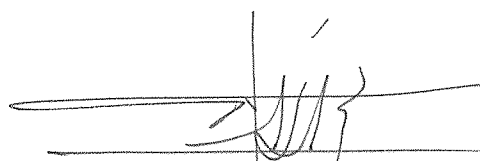
---

Mireya Arteaga Dirzo  
Consejera Propietaria  
Autorizó



---

Esmirna Salinas Muñoz  
Consejera Propietaria  
Autorizó



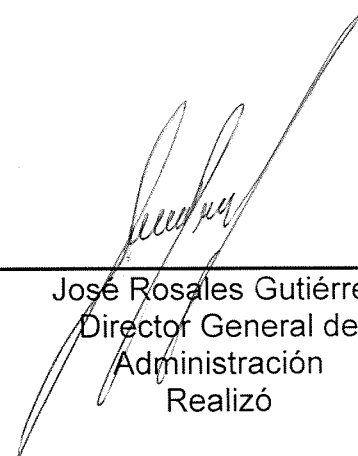
---

Víctor Manuel Díaz Vázquez  
Consejero Presidente  
Autorizó

---

Saúl Chavelas Bahena  
Secretario Ejecutivo

Revisó



---

José Rosales Gutiérrez  
Director General de  
Administración  
Realizó

